

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 21 de noviembre de 1994</i>	CORRIER ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA Nº 21
EDICION DE 68 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3/18
Nº 14.550	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 383743		
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA		
*** HORARIO	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	*** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30				
ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.				
ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

	Pág.
M. G. N° 2.285 del 31/10/94 - Deroga Dcto. 551/93, Aprueba estructuras, objetivos y acciones. Plantas de cargos y cobertura del Ministerio de Gobierno.	4260

EDICTOS DE CATEO

N° 98.620 - Dionisio Jorge Garzón Martínez - Expte. N° 14.741.....	4261
N° 98.621 - Remo Rómulo Romani - Expte. N° 14.860	4261
N° 98.628 - Margarita Cayo - Expte. N° 14.747	4261

EDICTOS DE MINAS

N° 98.505 - Fantasma - Expte. N° 14.840	4262
N° 98.685 - Demasía Sijes - Expte. N° 14.801	4262

LICITACIONES PUBLICAS

N° 98.835 - Dirección Provincial de Energía N° 30/94.....	4262
N° 98.821 - Universidad Nacional de Salta N° 02/94	4262
N° 98.807 - Direc. Gral. de Arq. de la Pcia. N° 14/94.....	4262
N° 98.806 - Direc. Gral. de Arq. de la Pcia. N° 15/94.....	4263
N° 98.805 - Direc. Gral. de Arq. de la Pcia. N° 16/94.....	4263
N° 98.785 - Direc. Pcial. de Energía N° 29/94	4263
N° 98.783 - Direc. Pcial. de Energía N° 28/94	4263
N° 98.781 - Direc. Pcial. de Energía N° 27/94	4264

CONTRATACION DIRECTA

N° 98.832 - Regimiento de Caballería Ligero 5 Gral. Güemes 22/94	4264
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 98.826 - Florencio Nemesio González - Expte. N° 20.201/94.....	4264
N° 98.822 - Vilca, Telésforo Narciso y Soruco de Vilca, Rosa - Expte. N° B-23.447/91	4264
N° 98.804 - Colque, Crecencio - Expte. N° 1B-55.862/94.....	4264
N° 98.803 - Bozzini de Gerometta, Yole - Expte. N° B-56.468/94	4264
N° 98.800 - Pujol, Ramón Antonio - Expte. N° B-49.564	4264
N° 98.788 - García de Coria, Martina - Expte. N° 58.278/94	4265

REMATES JUDICIALES

N° 98.834 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-35.910/93.....	4265
N° 98.828 - Por: Marco M. López - Juicio: Expte. N° 99.978/83	4265
N° 98.787 - Por: Julio C. Herrera - Juicio: Expte. N° B-52.744/94	4265
N° 98.786 - Por: Julio C. Herrera - Juicio: Expte. N° B-51.475/94	4266

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 98.769 - Luis Andrés Sánchez - Expte. N° 58.281/94	4266
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 98.833 - Alaniz, Olga Julia - Expte. N° B-58.268/94	4266
--	------

EDICTO JUDICIAL

Pág.

N° 98.324 - Vargas, Tecla María Salvador - Expte. N° B-50.489/94.4266

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 98.831 - Incahuasi S.R.L.4266

N° 98.825 - Centro de Estudios y Servicios Profesionales Interdisciplinarios S.A.4267

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 98.818 - La Granada S.A, para el día 12/12/94.....4267

N° 98.778 - Ingenio San Isidro S.A., para el día 08/12/94...4268

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 98.830 - Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 12/12/94.....4268

N° 98.829 - Sociedad de Oftalmología de Salta, para el día 12/12/94.....4268

ASAMBLEAS

N° 98.824 - ALPI, para el día 12/12/94.....4269

N° 98.823 - Sociedad Italiana Cultural y Filantrópica, Rosario de La Frontera, para el día 20/12/944269

N° 98.820 - Club Atlético Libertad, para el día 04/12/944269

M° 98.817 - Centro Vecinal B° 1 de Mayo, para el día 04/12/944269

AVISOS GENERALES

N° 98.827 - Banco Noar Coop. Ltda. Asamblea Electoral, para el día 05/01/95.....4270

N° 98.819 - Consejo Profesional de Agrimensores Ingenieros y Profesiones Afines -
Resolución N° 104/94.....4270**FE DE ERRATAS**

N° 98.816 - De las Ediciones Nros 14.540 - 14.541 - 14.542 de fecha 07 al 09/11/94.....4271

RECAUDACION

N° 98.836 - Del día 18/11/94.....4271

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 31 de octubre de 1994

DECRETO N° 2.285**Ministerio de Gobierno**

VISTO el Decreto N° 2.122/94, mediante el cual se dispone las adecuaciones de las Plantas de Cargos aprobadas en el marco de la Ley N° 6.695; y

CONSIDERANDO:

Que tales adecuaciones deben responder a las normas escalafonarias vigentes para los agentes comprendidos en las disposiciones de la Ley N° 5.546 y Decreto N° 242/91 y modificatorios;

Que en el marco de la Ley N° 6.695, el Poder Ejecutivo determinó las estructuras, objetivos y acciones, plantas de cargos y coberturas del Ministerio de Gobierno a través del Decreto N° 551/93, instrumento que debe adecuarse en virtud de los motivos expuestos en el Decreto N° 2.122/94;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Derógase el Decreto N° 551/93.

Art. 2° - A partir de la fecha del presente decreto, apruébanse las estructuras, objetivos y acciones, plan

tas de cargos y cobertura correspondientes a las Unidades de Organización del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a los Anexos que se detallan:

- Anexo I: Ministerio de Gobierno (Cabecera).
- Anexo II: Dirección General de Administración.
- Anexo III: Secretaría de Gobierno.
- Anexo IV: Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.
- Anexo V: Dirección General de Boletín Oficial.
- Anexo VI: Dirección General de Defensa Civil.
- Anexo VII: Dirección General de Inspección General de Personas Jurídicas.
- Anexo VIII: Dirección General de Archivo de la Provincia.
- Anexo IX: Dirección General Provincial del Trabajo.
- Anexo X: Dirección Hogar Buen Pastor.
- Anexo XI: Secretaría de Asuntos Municipales.

Art. 3° - La cobertura de la planta de cargos que por este decreto se aprueba, no crea ni reconoce o declara derecho alguno. Tampoco es estable o irrevocable, sino que por el contrario se encuentra sujeta a revisión en atención a la verificación de irregularidades que en el futuro puedan detectarse.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministerio de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señora Secretaria de la Función Pública.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Puig - Castro de Leal
-Martino.**

EDICTOS DE CATEO

O.P. N° 98.620

F. N° 75.361

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Dionisio Jorge Garzón Martínez, por Expte. N° 14.741, ha solicitado en el departamento de Los Andes 4.915 Has. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Pucará, se mide 4.700 m. Az. 337°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 5.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 200°00'00'' hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 4.800 m. Az. 20°00'00'', hasta el punto 4, luego se mide 500 m. Az. 110°00'00'', hasta el punto 5, luego se mide 1.700 m. Az. 200°00'00'', hasta el punto 6, luego se mide 500 m. Az. 290°00'00'', hasta el punto 7, y finalmente se

mide 3.500 m. Az. 20°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 21/11/94

O.P. N° 98.621

F. N° 75.360

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Remo Rómulo Romani, por Expte. N° 14.860, ha solicitado en el departamento de Los Andes 6.655 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cumbre Cerro Quevar se mide 5.000 m. Az. 90°00'00'' hasta el punto A, luego se mide 2.100 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 900 m. Az. 51°06'59'', hasta el punto 1, luego se mide 1.100 m. Az. 321°06'59'' hasta el punto 2, luego se mide 2.500 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 4, luego se mide 14.000 m. Az. 180°00'00'', hasta el punto 5, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 6, luego se mide 3.400 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto 7, luego se mide 3.400 m. Az. 51°06'59'' hasta el punto 8, luego se mide 1.000 m. Az. 321°06'59'', hasta el punto 9, luego se mide 2.500 m. Az. 231°06'59'' hasta el punto 10, y finalmente se mide 500 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto A (P.A.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 06 de octubre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp: \$ 34,00

e) 08 y 21/11/94

O.P. N° 98.628

F. N° 75.380

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que Margarita Cayo, por Expte. N° 14.747, ha solicitado en el departamento de Los Andes, 3.958 Has. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cumbre del Cerro Chibinar se mide 5.000 m. Az. 205°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 2.000 m. Az. 285°00'00'', hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 15°00'00'', hasta el punto 2, luego se mide 4.000 m. Az. 105°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az.

195°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide Az. 285°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 21/11/94

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 98.505

F. N° 75.209

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que BHP Minerals International Explorac. Inc Suc. Argentina, por Expte. N° 14.840 ha manifestado en el Departamento de Los Andes, una mina de oro, plata, cobre, ars., la que se denominará "Fantasma". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Mojón S.O. Mina San Francisco Expte. 1.189 se mide 2.600 m. Az. 180°00'00", hasta el punto A, luego se mide 4.900 m. Az. 270°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 31 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 01, 09 y 21/11/94

O.P. N° 98.685

F. N° 74.848 R. s/c. N° 6.684

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez Interinamente del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que BORAX ARGENTINA S.A., el 2 de febrero de 1994 por Expte. N° 14.801, ha manifestado en el Departamento de Los Andes, una demasía de borato, la que se denominará "DEMASIA SIJES", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Mojón 7 de Mina "Santa Rosa, igual que el punto de partida (P.P.) a partir de estos puntos se miden 700,00 m. Az. 112°27'50", hasta el punto 1, luego se miden 804,77 m. Az. 271°08'11", hasta el punto 2, luego se miden 500,00 m. Az. 289°28'00", hasta el punto 3, y finalmente se miden 635,00 m. Az. 81°22'05", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 17 Has. 8.000m², la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 05 de octubre de 1994. Dra. Marta González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 11, 21/11 y 01/12/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.835

F. N° 75.660

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Licitación Pública N° 30/94

Obra "Electrificación Finca Palermo - Cachi"

Fecha de apertura: 09/12/94 - Horas: 10,00

Presupuesto Oficial: \$ 353.000,00

Precio del Pliego: \$ 275,00

Recursos: FONDOS PROPIOS.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía Pje. B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 21 al 23/11/94

O.P. N° 98.821

F. N° 7.949

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública N° 02/94

Expediente N° 18.014/94

Llámase a Licitación Pública N° 02/94, para la Contratación del Servicio de Limpieza y Desinfección General en Complejo Universitario Gral. San Martín, Edificio Rectorado y Edificio Calle Alvarado, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Apertura de Propuestas: 28 de noviembre de 1994 a horas 10,30, en la Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires N° 177 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien), que podrá abonarse y adquirirse en Tesorería General de esta Universidad - Buenos Aires N° 177, planta alta de 8 a 13 horas.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 21 y 22/11/94/

O.P. N° 98.807

F. N° 75.615

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA

Licitación Pública N° 14/94

Obra: Construcción Destacamento Policial - Villa Lavalle - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 82.156,00.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución: 150 (Ciento Cincuenta) días.

Precio del Pliego: \$ 85,00 (Pesos Ochenta y Cinco).

Fecha y Hora de Apertura: 05 de diciembre de 1994 - Horas 17,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Sede de la Dirección General de Arquitectura - Lavalle N° 550 - Salta.

Lugar de Presentación y Apertura: Escuela "Miguel de Cervantes Saavedra - Calle Río Medina esq. Río San Carlos - Villa Lavalle - Salta.

Ing. Carmelo S. Galindo Passano
Director General

Imp. \$ 63,00

e) 18 al 22/11/94

Presupuesto Oficial: \$ 509.514,74.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución: 300 (Trescientos) días.

Precio del Pliego: \$ 510 (Pesos Quinientos Diez).

Fecha y Hora de Apertura: 06 de diciembre 1994 - Horas 17,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Sede de la Dirección General de Arquitectura - Lavalle N° 550 - Salta.

Lugar de Presentación y Apertura: Escuela N° 059 Dr. Juan Francisco Castro - Barrio La Loma - Calle Luis Güemes esq. Anzoátegui - Salta.

Ing. Carmelo S. Galindo Passano
Director General

Imp. \$ 63,00

e) 18 al 22/11/94

O.P. N° 98.806

F. N° 75.615

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA

Licitación Pública N° 15/94

Obra: Construcción Centro de Salud - Villa Floresta - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 48.208,00.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución: 150 (Ciento Cincuenta) días.

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta).

Fecha y Hora de Apertura: 05 de diciembre de 1994 - Horas 19,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliego: Sede de la Dirección General de Arquitectura - Lavalle N° 550 - Salta.

Lugar de Presentación y Apertura: Centro de Salud Villa Floresta - Calle Hermenegildo Díaz esq. Daniel Castro Villa Floresta - Salta.

Ing. Carmelo S. Galindo Passano
Director General

Imp. \$ 63,00

e) 18 al 22/11/94

O.P. N° 98.805

F. N° 75.615

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA

Licitación Pública N° 16/94

Obra: Construcción Escuela N° 059 "Dr. Juan Francisco Castro" - Barrio La Loma Salta Capital.

O.P. N° 98.785

F. N° 75.578

Provincia de Salta -Ministerio de Economía-
Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Licitación Pública N° 29/94

Obra "Ampliación del Sistema de B.T. y Normalización de Seta en Barrio El Bordo - Embarcación - Dpto San Martín"

Fecha de apertura: 06/12/94 - Horas: 11.

Presupuesto Oficial: \$ 81.015,19

Precio del Pliego: \$ 81,-

Financiación: Fondos Propios.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía. Pje. B. Zorrilla N° 29-Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 17 al 21/11/94

O.P. N° 98.783

F. N° 75.578

Provincia de Salta -Ministerio de Economía-
Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Licitación Pública N° 28/94

-Obra: "Suministro Energía Eléctrica a Carabajal -R° de La Frontera"

Fecha de apertura: 06/12/94 - Horas: 10,-

Presupuesto Oficial: \$ 158.271,08

Precio del Pliego: \$ 145,-

Financiación: Fondos Propios

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía. Pje. B. Zorrilla N° 29-Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 17 al 21/11/94

O.P. N° 98.781

F. N° 75.578

Provincia de Salta -Ministerio de Economía-
Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
LICITACION PUBLICA N° 27/94

Fecha de apertura: 06/12/94 - Horas: 9.

Presupuesto Oficial: \$ 928.286,64

Precio del Pliego: \$ 571

Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las
propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pje,
B. Zorrilla N° 29-Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 17 al 21/11/94

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 98.832

F. N° 7.950

REGIMIENTO DE CABALLERIA LIGERO 5
"GENERAL GÜEMES"

3.3.2 Mantenimiento y Reparación de Vehículos

N° de Contratación: 22/94; Organismo Con-
tratante: R. C. Lig. 5 "General Güemes; Objeto: Man-
tenimiento y Reparación de Motor Vehículo MB 1518
MOD. 1985; Nombre del Contratista o Razón: Taller
Mecánico Ameghino. Precio Total de la Contratación:
\$ 1.630,00

Salta, 09 de noviembre de 1994

Valor al cobro \$ 21,00

e) 21/11/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 98.826

F. N° 75.645

Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Metán cita y
emplaza a todos los que se consideren con derecho a
los bienes de la Sucesión de Florencio Nemesio
González, sea como herederos, acreedores o legatarios,
para que dentro del término de treinta días a contar de
la última publicación por tres días, comparezcan a
hacer valer sus derechos en el Sucesorio - Expte. N°
20.201/94. Metán, 17 de noviembre de 1994. Dra.
Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/11/94

Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en lo autos:
"Colque, Crecencio - sucesorio - Expte. N° 1B-
55.862/94, cita a todos los que se consideran con
derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días
de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Publicación por tres días. Salta, 08 noviembre de 1994.
Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin cargo

e) 18 al 22/11/94

O.P. N° 98.822

F. N° 75.637

El Dr. Jorge Gamica López, Juez del Juzgado de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena
Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela von
Fisher de Lovaglio, en los autos caratulados "Sucesorio de
Wilca, Telésforo Narciso y Soruco de Wilca, Rosa", Expte.
N° B-23.447/91, cita y emplaza a todas las personas que se
consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya
sea como herederos o acreedores, para que comparezcan
en el término de 30 días a hacer valer sus derechos bajo
apercibimiento de ley. Salta, 17 de noviembre de 1994.
Marcela von Fisher de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/11/94

O.P. N° 98.803

F. N° 75.614

El doctor José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
de Cuarta Nominación, con sede en esta ciudad,
Secretaría del doctor Jorge Montenegro, en los autos:
"Bozzini de Gerometta, Yole s/Sucesorio", Expte. N°
B-56.468/94, cita a todos los que se consideren con
derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores, para que dentro del término de
treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo aper-
cibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta. 31 de
octubre de 1994. Ab. Jorge Montenegro, Secretario

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 22/11/94

O.P. N° 98.804

R. s/c. N° 6.688

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación,

O.P. N° 98.800

F. N° 75.611

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de
1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación,
Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos
caratulados "Pujol, Ramón Antonio Sucesorio" Expte.
N° B-49.564 cita y emplaza a todos los que se con-
sideren con derecho a esta sucesión para que en el

término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 09 de mayo de 1994
Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 18 al 22/11/94

O.P. N° 98.788

F. N° 75.590

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1era. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "García de Coria, Martina - Sucesorio" Expte. N° 58.278/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta 3 de noviembre de 1994. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 21/11/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.834

F. N° 75.658

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
BANCO PROVINCIAL DE SALTA
JUDICIAL SIN BASE

Rectificadora de Leva - Rectificadora de Pistones
- Alezadora de Bancada - Bruñidora de Cilindros
Torno paralelo.

El día 22 de noviembre de 1994, a las 18,00 Hs. en Avda. Tavella S/N°. (Rectificaciones y Repuestos Gúemes S.R.L.) remat. sin base y dinero de contado los siguientes bienes: Una Alezadora de bancada marca BERCO, tipo BC, N° 131/B, equip. c/banco porta motor y dos brazos con ejes rectificadores, accionada p/motor eléct. de 0,5 CV marca PELLIZZAR, tipo NF 4/4 N° 696.948; Una Rectificadora de Pistones marca Van Norman, tipo N-O-N° 101, Serie 961, equip. c/un torno accion. p/motor eléct. de 1/2 HP marca Van Norman, tipo 3B Serie 5.140 y c/piedra rectificadora accion. p/motor trifas. marca HOOVER BALL, Serie N° 7.223 KC 00931; Una Bruñidora de Cilindros con carro de 1,50m, marca VAN NORMAN N° 200 H1 Speed, N° 5.056, equip. c/motor eléct. que acciona bomba a Kerosén marca GUSHER X 73.362 mod. 11.022 de 1/2 HP y motor eléct. principal marca GENERAL ELECTRIC de 3 HP N° SE 547; Un Torno paralelo de 1,50m. marca RAPIDO SAIMP N° 586, accionado p/motor eléct. marca PELLIZZAR de 1 CV N° 389.331 y Una Rectificadora de Levas marca BIPER mod. RAL N° 28.475, equip. c/tres motores: motor principal CZERWENY tipo 100 L 4A de 3 CV

N° 275/404; motor que acciona la bomba hidráulica marca CZERWENY tipo 804 B, N° 1.274/298 T; motor que acciona el cabezal de arrastre marca CIMBER de 3/4 HP mod. CO 075 N° 26.366. Todo en el estado visto que se encuentra y func. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 1º Nom., Dra. María C.M. de Marinaro, Secret. Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Banco provincial de Salta vs. Rectificadora y Repuestos Gúemes S.R.L. - Ejecución Prendaria", Expte. N° B-35.910/93. Arancel de ley 10% y Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del Remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Gastos de desconect. y traslado a cargo del comp. Rev. en el domicilio de la demandada sito en Avda. Tavella s/N° en horario comercial. J.R.C. de M., Martillero Público.

Imp. \$ 33,00

e) 21 y 22/11/94

O.P. N° 98.828

F. N° 75.650

Por: MARCOS M. LOPEZ
JUDICIAL

El día 23 de noviembre de 1994, a Hs. 17,00 en calle Los Eucaliptos 124, por orden del Sr. Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Nadal, Horacio y otra - Ejecutivo - Expte. N° 99.978/83, remataré sin base y dinero de contado: Una Heladera marca PEABODY - metálica - blanca de 2 puertas sin N° visible con motor eléctrico GOBEF. Revisar en la misma hora del acto. Comisión 10%. Marcos M. López, Martillero.

Imp. \$ 10,50

e) 21/11/94

O.P. N° 98.787

F. N° 75.591

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL BASE \$ 1.637,30

Un lote de terreno en calle Ibazeta

El 22 de noviembre de 1994 a las 16 horas, en calle Santiago del Estero N° 147 remataré con la base de \$ 1.637,30, un lote de terreno (baldío) situado en calle Ibazeta entre los N°s. 807 y 837 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01 - Sección G - Manzana 45b - Parcela 4 - Matrícula 90.583. Estado de ocupación: desocupado. Superficie del terreno: 250,21 m2. Plano 7248. Ordena la Sra. Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en Expte. N° B-52.744/94. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Arancel de ley a cargo del comprador- Impuesto al acto D.G.R. 2,50. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Eco del Norte.

Imp. \$ 51,00

e) 17 al 21/11/94

O.P. N° 98.786

F. N° 75.592

**Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL CON BASE Y SIN BASE**

Un camión Mercedes Benz

El día 7 de diciembre de 1994, a las 18 horas en calle Santiago del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 60.370,64 y en caso de fracasar, transcurrido 15' se rematará sin base, un camión Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1114/42 del año 1988, Dominio A 074209. Revisarlo en Avda. Paraguay N° 2.724 de esta ciudad en horario comercial. Ord. la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en el juicio seguido a Hugo Marcelo Vergel, Ejec. Prendaria en Expte. N° B-51.475/94. Edictos tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Imp. D.G.R. a cargo del comprador. Arancel de ley a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 51,00

e) 17 al 21/11/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 98.769

F. N° 75.564

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro, Circunscripción Salta, Capital, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en los autos caratulados: "Luis Andrés Sánchez Osadcia - Inscripción Martillero Público" Expte. N° 58.281/94, ordena: la publicación de edictos por el término de ocho días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria (Art. 2, Ley 3.272) citando y emplazando a todos los que consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 27 de octubre de 1994. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 16 al 25/11/94

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 98.833

F. N° 75.656

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos "Alaniz, Olga Julia, s/Concurso Preventivo", Expte. N° B-58.268/94, ha resuelto: I.- Declarar abierto el Concurso Preventivo de Olga Julia Alaniz, D.N.I. N° 10.962.449, con domicilio en calle Balcarce 21 de esta ciudad.- II.- Fijar el día 21 de febrero de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Público Nacional Hilda B. Bitar de Meléndez, en el domicilio sito en calle General Güemes N° 2.250 - 2do. piso - Dto. "D" sus demandas de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos.- III.- Fijar el día 02 de mayo de 1995 a horas diez (10) o el subsiguiente si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo que pueda formularse.- IV.- Ordenar... se publiquen edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial de esta ciudad, por el término de cinco días". Salta, 17 de noviembre de 1994. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 21 al 25/11/94

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 98.324

F. N° 74.956

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instan. en lo Civil de Personas y Familia de 2da. Nom. Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Vargas, Tecla María Salvador - Cambio de Nombre" Expte. N° B-50.489/94, dispone la publicación del pedido de Cambio de Nombre de Tecla María Salvador Vargas, por el de María Margarita Vargas. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Mario A. Salvadores, Juez. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Salta, octubre 11 de 1994.

Imp. \$ 17,00

e) 20/10 y 21/11/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 98.831

F. N° 75.653

INCAHUASI S.R.L.

1 - Héctor Marcelo Testa, D.N.I. N° 18.482.322, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 270, de veintisiete años de edad, Contador Público Nacional, casado, argentino; y la Srta. Gabriela Inés Ferreyra, D.N.I. N° 23.439.089, con domicilio en calle Olazábal N° 2.580,

Piso 5to. Dto. "C", de la ciudad de Buenos Aires, de veintinueve años de edad, comerciante, soltera, argentina.

2 - Fecha de Contrato: 08 de setiembre de 1994.

3 - Denominación de la Sociedad: INCAHUASI S.R.L.

4 - Domicilio Social: Jurisdicción de Salta, sede social: Mitre 55, Piso 1º, Oficina 6.

5 - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a

terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la compra-venta de prendas de vestir, calzados y demás accesorios.

6 - Plazo de Duración: Cincuenta (50) años.

7 - Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) formado por 50 (cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Marcelo Testa suscribe 25 (veinticinco) cuotas, que importan \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), cuya integración se realiza mediante el aporte de dinero en efectivo; Gabriela Inés Ferreyra suscribe 25 (veinticinco) cuotas sociales que importan \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), cuya integración se realiza mediante el aporte de dinero en efectivo.

8 - Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Héctor Marcelo Testa, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 21/11/94

O.P. N° 98.825

F. N° 75.644

CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS S.A.

Socios: Arturo Eduardo Aguilar, argentino, nacido en la ciudad de Salta, el 12 de diciembre de 1945, L.E. N° 8.172.803, casado en primeras nupcias con Marta del Valle Bossini, de profesión abogado, domiciliado en Avenida Virrey Toledo N° 404, de esta ciudad; Agustín Luis López Cabada, argentino, nacido en la ciudad Salta, el 28 de agosto de 1935, L.E. N° 7.234.138, casado en primeras nupcias con Carmen Rita Aguilar, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Pueyrredón N° 382, de esta ciudad.

Fecha del instrumento: Escritura N° 252 fecha 23 de setiembre de 1994, pasada por ante el Escribano Jorge Klix Cornejo.

Denominación: "Centro de Estudios y Servicios Profesionales Interdisciplinarios Sociedad Anónima" (C.E.Y.S.P.I. S.A.).

Domicilio: La Sociedad fija su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Salta; sede social en calle Vicente López N° 722 - Salta.

Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 representados por 20 Acciones Ordinarias al Portador, Clase A con derecho a 5 votos por acción y un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Se integra en dinero efectivo, en la proporción del 25% y en total deberá integrarse en un plazo de hasta 2 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a tercero las siguientes actividades: I) Dedicarse a estudios y proyectos técnicos y económicos; asesoramiento interdisciplinario, mediante la contratación de servicios de profesionales debidamente habilitados y/o matriculados; estudio de mercado y comercialización; organización y administración empresarial; gestión de negocios inmobiliarios; administración financiera para la empresa; asesoramiento bancario; comercio exterior; servicios de computación; publicidad y relaciones comerciales. II) Investigación científica, publicación y difusión de trabajos científicos y organización de cursos de capacitación en materia jurídica, económica y social.

Organo de Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares, según Asamblea General Ordinaria, que durarán en sus cargos 3 ejercicios. Primer Directorio:

Presidente: Arturo Eduardo Aguilar.

Director Titular: Agustín Luis López Cabada.

Director Suplente: Enrique Cesár Austerlitz, argentino, D.N.I. 8.174.407, casado en primeras nupcias con Celia Aguilar, domiciliado en calle Apolinario Saravia N° 164, de esta ciudad, nacido en Salta Capital, el 9 de marzo de 1946, de profesión Escribano.

Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Salta, 14 de noviembre de 1994. Jorge Klix Cornejo, Escribano.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 21/11/94

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 98.818

F. N° 75.629

LA GRANADA S.A.

Convocatoria a Asamblea General

Se comunica a los Sres. Accionistas de "La Granada S.A." que se convoca a Asamblea General a

celebrarse el día 12 de diciembre de 1994, a horas 10,00, en el domicilio social de Finca La Granada, Dpto. Cerrillos de esta provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Asuntos Ordinarios:

- 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la afectación del resultado final, incluyendo posibilidad de su distribución.

Asuntos Extraordinarios:

- 1°) Contratación efectuada con el Director Presidente Florián Martínez Alfaro por provisión de obras y por arriendo de campo.

Florián Martínez Alfaro
Presidente

Imp. \$ 85,00 e) 21 al 25/11/94

O.P. N° 98.778 F. N° 75.576

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de diciembre de 1994, a horas diez en la

Administración de la Sociedad cita en calle 9 de Julio 610 de la localidad de Campo Santo (provincia de Salta), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994, y la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio.
3°) Honorarios del Directorio y Síndico, ratificación de la retribución a los Directores de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1994/1995, conforme a la Ley 21.304.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario ad-hoc. Hasta tres días antes del señalado es decir hasta el 5 de diciembre de 1994 y a partir del 18 de noviembre de 1994, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

Campo Santo, 15 de noviembre de 1994

Enrique Conrado Cornejo
Director

Imp. \$ 85 e) 17 al 23/11/94

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 98.830 F. N° 75.646

**SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA
CONVOCATORIA**

La Sociedad de Medicina Interna de Salta convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/94 a horas 20,30 en Urquiza N° 153 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos socios para refrendar el Acta.
2°) Memoria y Balance anual.
3°) Renovación de autoridades.

Dr. Juan José Loutayf Ranea
Presidente

Imp. \$ 12,50 e) 21/11/94

O.P. N° 98.829 F. N° 75.647

**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE SALTA
CONVOCATORIA**

La Sociedad de Oftalmología de Salta convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/94 a horas 12 en Urquiza N° 153 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos socios para refrendar el Acta.
2°) Memoria y Balance anual.
3°) Renovación de autoridades.

Dr. Oscar Farjat
Presidente

Imp. \$ 12,50 e) 21/11/94

ASAMBLEAS

O.P. N° 98.824

R. s/c. N° 6.689

**ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA
LA PARALISIS INFANTIL
CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 23 del Estatuto, a la 37° Asamblea General Ordinaria de la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) que tendrá lugar el día 12 de diciembre, a horas 15, en su sede de calle Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 37° Ejercicio vencido el 30/06/94.
- Elección de Vice-Presidenta, Pro-Secretaria, Pro-Tesorera, tres vocales titulares y tres vocales suplentes.
- Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas suplente.
- Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Ud. con la mayor consideración.

Clara Stella Chavarría
Presidenta

Sin cargo

e) 21/11/94

O.P. N° 98.823

F. N° 75.641

**SOCIEDAD ITALIANA CULTURAL Y
FILANTROPICA****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1994 a horas 21:30 en su sede sita en calle Gtemes y San Martín de la ciudad de Rosario de la Frontera, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados e informe del Organismo de Fiscalización correspondiente el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
- 2°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 3°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Se informa a los señores asociados que la documentación enunciada en el punto 1 se encuentra a su disposición en la sede de la Institución.

Danilo Battellino
Presidente

Imp. \$ 6.50

e) 21/11/94

O.P. N° 98.820

F N° 75.633

CLUB ATLETICO LIBERTAD**Asamblea General Extraordinaria**

En cumplimiento con lo dispuesto por Resolución N° 144/94 de Inspección General de Personas Jurídicas y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 59 del Estatuto Social, convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de diciembre de 1994, a horas 10,30 en la Sede Social de Avda. Talavera N° 50 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por cumplimiento de sus mandatos, para elegir hasta el 31 de diciembre de 1994: Un Vice-Presidente 1°; Un Pro-Secretario; Un Secretario de Actas; Un Pro-Tesorero; Un Vocal Titular 2°; Un Vocal Titular 4°; Un Vocal Titular 6°; Seis Vocales Suplentes y dos Organos de Fiscalización Suplentes.
- 2°) Ratificación de los actos administrativos cumplidos y de las sanciones disciplinarias aplicadas por la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea.
- 3°) Modificación del Artículo 30 del Estatuto Social.
- 4°) Elección de dos socios para la firma del Acta.

Antonio Serrudo
Secretario

Héctor Hugo Armella
Presidente

Imp. \$ 6.50

e) 21/11/94

O.P. N° 98.817

F. N° 75.631

BARRIO 1° DE MAYO

El C. V. del B° 1° de Mayo con Pers. Jur. N° 224 conforme al Artículo 31 de su estatuto convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1994 a Hs. 10,00 en el salón de uso múltiple para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2°) Balance período 93/94.
- 3°) Renovación parcial de autoridades.

4°) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea.

Salta, 18 de noviembre de 1994

Néstor Lozano
SecretarioBartolomé Ríos
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 21/11/94

AVISOS GENERALES

O.P. N° 98.827

F. N° 75.643

BANCO NOAR Coop. Lto.

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito
San Miguel de Tucumán, octubre de 1994

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el consejo de Administración convoca a los señores Asociados de Banco Noar Cooperativo Limitado a Asambleas Electorales de Distrito en sus distritos de Tucumán y Salta, a realizarse el día 05 de enero de 1995, a horas 20.30, en nuestros domicilios de calle Buenos Aires esquina Crisóstomo Alvarez, San Miguel de Tucumán, para el Distrito Tucumán y en calle 20 de Febrero 63/65, Salta, para el Distrito Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de autoridades de la Asamblea y de dos asociados para firmar el Acta.
- 2°) Elección de 20 (veinte) Delegados Titulares y 20 (veinte) Delegados Suplentes, por el Distrito Tucumán; y 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes, por el Distrito Salta, que constituirán posteriormente la Asamblea de Delegados, y elección de lista de candidatos de la que surgirán los futuros miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, a elegir por la Asamblea de Delegados (Art. 34 del Estatuto), que cubrirán 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes como consejeros, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, por el Distrito Tucumán; y 1 (un) cargo de Consejero Suplente, por el Distrito Salta.

Nota: De acuerdo al Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, las Asambleas de Distrito se realizarán

válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del distrito y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de votos presentes.

C.P.N. Carlos Rojkes
SecretarioC.P.N. José Alperovich
Presidente

Imp. \$ 42,00

e) 21 y 22/11/94

O.P. N° 98.819

F. N° 75.634

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES - SALTA -

RESOLUCION N° 104/994

VISTOS:

Lo dispuesto por el Artículo 26° - 16) de la Ley 4.591. y por las Resoluciones 87/975 y 84/994, el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, convoca a Asamblea Anual para el 9 de diciembre de 1994 a las 19 horas en su sede de General Gtemes 529, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al periodo 10 de diciembre 1993 - 30 de noviembre de 1994.
- 2°) Proclamación de los Consejeros Titulares y Suplentes integrantes de las listas únicas por las profesiones universitarias y por las afines oportunamente oficializadas por el Consejo.
- 3°) Designación de dos profesionales presentes para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 4°) Publíquese conforme a las disposiciones vigentes.

Ing. Mecánico Eugenio L. Martínez
PresidenteIng. Industrial Raúl F. Paterson
Secretario

Imp. \$ 63,00

e) 21 al 23/11/94

FE DE ERRATAS

O.P. N° 98.816

F. N° 75.628

Boletines Oficiales N°s. 14.540, 14.541 y 14.542 - De fechas: 07 al 09 de noviembre de 1994.

ASAMBLEA

O.P. N° 98.601

F. N° 75.354

**CENTRO FEDERALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ORAN (SALTA)
CONVOCATORIA****Donde Dice**

...convoca a los señores asociados
a la Asamblea General Ordinaria a
realizarse el día 26 de noviembre de
1994...

Debe Decir

...convoca a los señores
asociados a la Asamblea Gene-
ral Extraordinaria a realizarse
el día 26 de noviembre de 1994...

ORDEN DEL DIA**Donde Dice**

4°) Designación de dos socios para que
suscriban el Acta de Asamblea General
Ordinaria...

Debe Decir

4°) Designación de dos socios
para que suscriban el Acta de
Asamblea General Extraordinaria...

Imp. \$ 21,00

e) 21/11/94

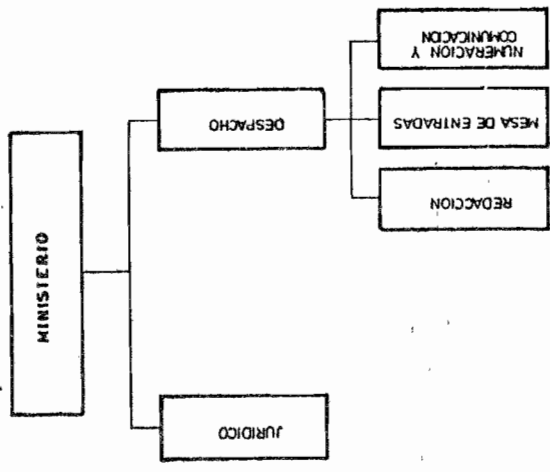
RECAUDACION

O.P. N° 98.836

Saldo anterior.....	\$ 132.113,60
Recaudación del día 18/11/94.....	\$ 567,20
TOTAL	\$ 132.680,80

DECRETO N° 2285

MINISTERIO DE GOBIERNO



DEPARTAMENTO	DIVISION
--------------	----------

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N.º 2285

MINISTERIO DE GOBIERNO

OBJETIVO: Los establecidos en la Ley 6.494.



DECRETO N° 2255

ORGANISMO: MINISTERIO DE GOBIERNO (Cabeceira)

JURISDICCION: 03

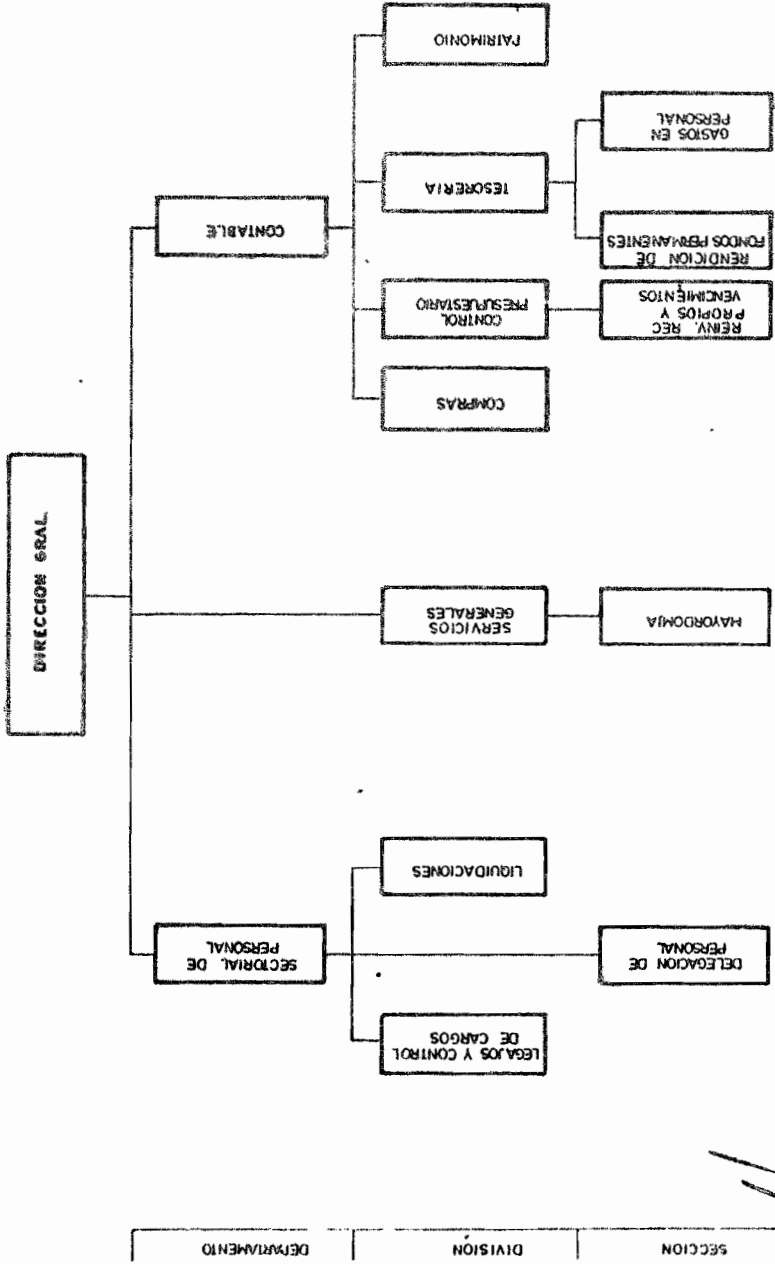
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		Escafo	Funci	FEI N°				
1	Ministro	01		1990	PUIG, Alfredo G. Arav.			
2	Asesor	02			VACANTE			
3	Asesor	02			SODANO, Nestor Amadeo			Examen de Apr. 2
4	Secretario Privado	02			RUNEZ DE ALFARO, Cristina			Examen de Apr. 2
5	Cooper	03			NAGY, Juan Jose			Examen de Apr. 2
6	Asistente Principal	02	A	SUP III	VACANTE			
7	Funcion Intermedia	02	A	INT	VACANTE			
DEPARTAMENTO JURIDICO								
8	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	RUIZ, Hugo Alberto	13	D.N.L.	11.579.657
9	Asesor	02	P1	SUP B	TUAREZ TERAN, Silva Graciela	12	D.N.L.	5.415.084
10	Asesor	02	P1	SUP B	VACANTE			
11	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	ZARATE, Luisa Nancy	7	D.N.L.	6.163.635
DEPARTAMENTO DESPACHO								
12	Jefe de Departamento	02	A	SUP I	FERNANDEZ, Victor Antonio	14	D.N.L.	7.830.735
DIVISION REVOCAION								
13	Jefe de Divisio	02	A	SUP III	VALDIVIEZO DE CASTILLO, Maria	9	D.N.L.	3.437.984
21	Redactor	02	A	INT	VACANTE			
22	Redactor	02	A	INT	VACANTE			
DIVISION MESA DE ENTRADAS								
23	Jefe de Divisio	02	A	SUP III	VILLADA DE ISSA, Dora Silvia	7	D.N.L.	4.770.824
24	Funcion Intermedia	02	A	INT	DAUD, Bibiana Eugenia	7	D.N.L.	20.392.554
DIVISION NUMERACION Y COMUNICACION								
25	Jefe de Divisio	02	A	SUP III	CARRIZO, Nestor Giacinto	7	D.N.L.	12.200.099
26	Funcion Intermedia	02	A	INT	TRIGO, Liliada Elizabeth	7	D.N.L.	14.733.123

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N° 2285
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



[Handwritten signature]

DECRETO N. 2285



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETIVO: Velar por el estricto cumplimiento de las actividades de apoyo administrativo, relacionadas al área de recursos humanos, organizativas, financieras, contables, materiales y de mantenimiento de la Jurisdicción, procurando siempre su centralización en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los objetivos superiores.

ACCIONES:

- Atender y asesorar al Sr. Ministro de Gobierno y a los demás organismos de la jurisdicción, sobre los diversos aspectos vinculados a las actividades del área.
- Cumplir y hacer cumplir por parte de todas las dependencias y servicios que correspondan, las normas administrativas, controlando su cumplimiento y con ello la consolidación, uniformidad y eficacia de los procedimientos administrativos.
- Efectuar auditorías permanentes de gestión en todas las áreas de la Dirección.
- Efectuar auditorías periódicas en los distintos organismos del Ministerio de Gobierno, elevando los informes correspondientes.
- Supervisar los trámites y/o gestiones que realice el Departamento Contable de su área, en vista a percibir y liquidar los fondos y valores asignados al Ministerio de Gobierno o recaudados por su dependencia, cumpliendo con la transferencia que posteriormente pudiera corresponder.
- Disponer el pago de las erogaciones autorizadas por la autoridad competente.
- Tener a su cargo las gestiones relacionadas con el arrendamiento de locales destinados a organismos dependientes del Ministerio de Gobierno, con excepción de aquellos que poseen su unidad administrativa pertinente.
- Dictar todo tipo de normas conducentes al efectivo cumplimiento de las prescripciones contenidas en la Ley de Contabilidad.
- Disponer la retención de haberes de los responsables de rendir cuenta ante la Dirección General de Administración y que no cumplieren con ese requisito en tiempo oportuno o retuvieren fondos que deban ser ingresados en plazos determinados.
- Dar intervención de inmediato a la Contaduría General cuando se observen actos administrativos presuntamente violatorios de disposiciones legales y reglamentarias.



DECRETO N° 2285

Dictar todo tipo de normas que hagan al efectivo cumplimiento de lo prescrito en los arts. 75º y 76º de la Ley de Contabilidad vigente.



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION: 05
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Funci. E			Tipo	N°	
1	Director General	02	A INT	1 Mo DE LA ARENA, Maria Gabriela	2	D.N.I.	14.203.892	Fuera de Escalafon
2	1° Asesor Administrativo	02	A INT	6 VACANTE		D.N.I.	12.937.463	
DIVISION SERVICIOS GENERALES								
3	1° Jefe de Divisao	02	S SUP II	7 URQUIZA LOBO, Maria Alicia	7	L.C.	5.476.604	
4	2° Jefe de Divisao	02	A INT	6 SIERRA DE CARRIZO, Milagro	9	L-C	5.891.430	
5	3° Jefe de Divisao	02	A INT	6 VACANTE				
6	4° Jefe de Divisao	02	S INT	3 SANCHEZ, Ramon Alberto	2	L-E	8.533.657	
7	Asesor	02	S INT	3 HOTOS, Darío Omar	7	L-E	8.672.587	
8	Cooperador	02	S INT	3 VACANTE				
SECCION MAYORDOMIA								
9	1° Jefe de Seccion	02	S INT IV	3 VACANTE				
10	Maestranza	02	S INT IV	3 CHILQUITA Y, Teofilo Marcelino	7	L-E	5.503.600	
11	Organista	02	S AUX	1 MENDETA, Fidel Leoncio	4	L-E	8.190.357	
12	Organista	02	S AUX	2 ARANDA, Enrique Fermin	4	L-E	7.587.846	
13	Organista	02	S AUX	1 PASTRANA, Mercedes	1	L-C	3.332.741	
14	Organista	02	S AUX	1 DIAZ DE MAMANI, Teresa Silvia	1	L-C	3.130.676	
15	Organista	02	S AUX	1 VARGAS, Andres	3	L-E	7.219.486	
16	Organista	02	S AUX	1 ZENTENO, Tomas Olegario	3	D.N.I.	8.183.498	
17	Organista	02	S AUX	1 LOPEZ DE LOPEZ, Maria Isabel	1	D.N.I.	10.841.463	
18	Organista	02	S AUX	1 LOPEZ, Gabriel Luis	1	D.N.I.	8.172.044	
DEPARTAMENTO SECTORIAL DE PERSONA								
19	1° Jefe de Departamento	02	T1 SUP I	10 GARNICA, Javier Francisco	11	D.N.I.	8.169.898	
20	Subdirector	02	T1 SUP II	10 PAREAN, Walter Jesus	10	D.N.I.	12.858.283	
SECCION DE EDUCACION DE PERSONAL								
21	1° Jefe de Seccion	02	T1 INT IV	6 ALBORNOZ, Mario Gerardo	7	D.N.I.	16.058.845	
22	2° Jefe de Seccion	02	T1 INT	6 DIAZ, Luis Ernesto	2	D.N.I.	10.451.779	
DIVISION LEGAJOS Y CONTROL DE CARGO								
23	1° Jefe de Divisao	02	T1 SUP III	10 ROSE, Luis Gustavo	3	D.N.I.	13.968.089	
24	Operador General Recursos Humanos	02	T1 INT IV	6 MALCO DE RIVELLI, Viviana	7	D.N.I.	14.019.007	
25	Operador Especial Recursos Humanos	02	T1 INT IV	6 BRUNO, Fabian	9	D.N.I.	7.224.990	
DIVISION LIQUIDACIONES								
26	1° Jefe de Divisao	02	T1 SUP III	10 ESPINOSA, Oscar	7	D.N.I.	10.536.136	
27	Asesor	02	T1 INT	6 VACANTE				
28	Asesor	02	T1 INT	6 SANCHEZ, Daniel Orlando	7	D.N.I.	7.407.674	
29	Asesor	02	T1 INT	6 ALVARADO, Anibal Fabian	7	D.N.I.	8.612.676	
30	Asesor	02	T1 INT	6 VACANTE				
DEPARTAMENTO CONTABLE								
31	1° Jefe de Departamento	02	P1 SUP I	12 BERAPIC, Luis	14	D.N.I.	3.887.019	
32	Subdirector	02	T1 SUP II	10 MENDOZA, Mario Rosendo	7	D.N.I.	16.057.668	
33	Asesor	02	T1 INT	6 VACANTE				

[Handwritten signature]

SECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

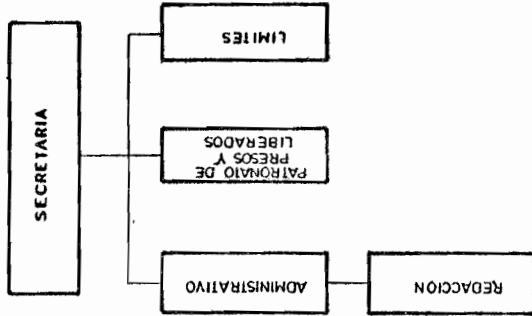


N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalafón	Función	F. E. J. Nro.			Tipo	N°	
DIVISION COMPRAS									
32	Jefe de Division	02	TI	SUP III	ROMERO, Rene Ricardo	12	D.N.I.	8.169.699	
33	Puerto Contable	02	TI	INT	NAMANI, Jorge Dazari	6	D.N.I.	10.166.576	
DIVISION CONTROL PRESUPUESTARIO									
36	Jefe de Division	02	TI	SUP III	GALLARDO DE ROMERO, Mirra C.	12	D.N.I.	12.574.707	
37	Puerto Contable	02	TI	INT	RAMOS, Tomas Dalmarco	2	D.N.I.	14.176.876	Resol. p. aser. Ex. m. m. s. n. s. 01/02/03
38	Puerto Contable	02	TI	INT	CARDOZO, Maria Eufemia	7	D.N.I.	14.444.999	
SECCION RECURSOS Y VERGEMEN									
39	Jefe de Seccion	02	TI	INT IV	SOSA, Mirra Elena	6	D.N.I.	16.443.653	
40	Puerto Contable	02	TI	INT	MANZARAZ, Silvia Arvelina	2	D.N.I.	16.240.645	
DIVISION TESORERIA									
41	Jefe de Division	02	TI	SUP III	COPA, Agustin Armando	12	D.N.I.	10.167.367	
42	Puerto Contable	02	TI	INT	VACANTE				
SECCION RENDICION DE FONDOS PERMA									
43	Jefe de Seccion	02	TI	INT IV	GUAYMAS DE QUIROGA, Gloria	7	D.N.I.	12.150.474	
44	Puerto Contable	02	TI	INT	CLEMENTE, Alexa del Huerto	7	D.N.I.	12.950.304	
45	Puerto Contable	02	TI	INT	TANCARA, Juan Carlos	7	D.N.I.	11.576.750	
46	Puerto Contable	02	TI	INT	ROMERO, M. Leticia Angiel	13	D.N.I.	14.708.577	
SECCION GASTOS EN PERSONAL									
47	Jefe de Seccion	02	TI	INT IV	GUTIERREZ, Jorge Osvaldo	7	D.N.I.	8.170.761	
DIVISION PATRIMONIO									
48	Jefe de Division	02	TI	SUP III	SALVA, Celso	12	D.N.I.	8.172.793	
49	Verificador Personal	02	TI	INT	ALBORNOZ, Ambar Roberto	7	D.N.I.	13.566.972	



SECRETO N° 2285

SECRETARIA DE GOBIERNO



DEPARTAMENTO	DIVISION
--------------	----------

[Handwritten signature and initials]



DECRETO N.º 2285

SECRETARIA DE GOBIERNO

OBJETIVO: Intervenir en todo lo concerniente a: identificación y estado civil de las personas, ejercicio del poder de policía de las personas jurídicas; régimen carcelario y delincuencia juvenil; publicaciones oficiales y archivo de los instrumentos públicos; defensa civil, régimen laboral, límites de la provincia; fiscalización del Patronato de Presos y Liberados.

ACCIONES:

- Entender en todo lo referente al estado civil de las personas y su identificación, como así al empadronamiento de ciudadanos.
- Intervenir en todo el proceso que va desde la constitución, fiscalización y extinción de las personas jurídicas.
- Participar en la organización y funcionamiento de establecimientos carcelarios, procurando la reinserción social de los internos, su rehabilitación laboral y educativa. Entender también en materia de delincuencia juvenil.
- Entender en todo lo inherente a las publicaciones oficiales, el archivo de los instrumentos públicos y la utilización de la informática en la sistematización de las normas.
- Participar en todo lo referido al ejercicio del poder de policía del trabajo y relaciones con las asociaciones profesionales de trabajadores.
- Entender en la organización de la defensa civil de la población.
- Intervenir en los asuntos limítrofes de la Provincia.
- Participar en los trámites de conmutaciones y/o indultos de penas.
- Fomentar la permanente comunicación entre quienes se encuentran privados de su libertad y sus familiares, procurando la provisión de ayuda a estos últimos con participación de los organismos comunitarios competentes. Asimismo, concurrir en apoyo inmediato de quienes deben reinserirse a la sociedad luego de cumplir con sus condenas.
- Reemplazar al Sr. Ministro de Gobierno durante su ausencia fuera de la jurisdicción provincial, asumiendo en su caso, las responsabilidades y atribuciones emergentes del ejercicio de dicho cargo.



DECRETO N° 2285

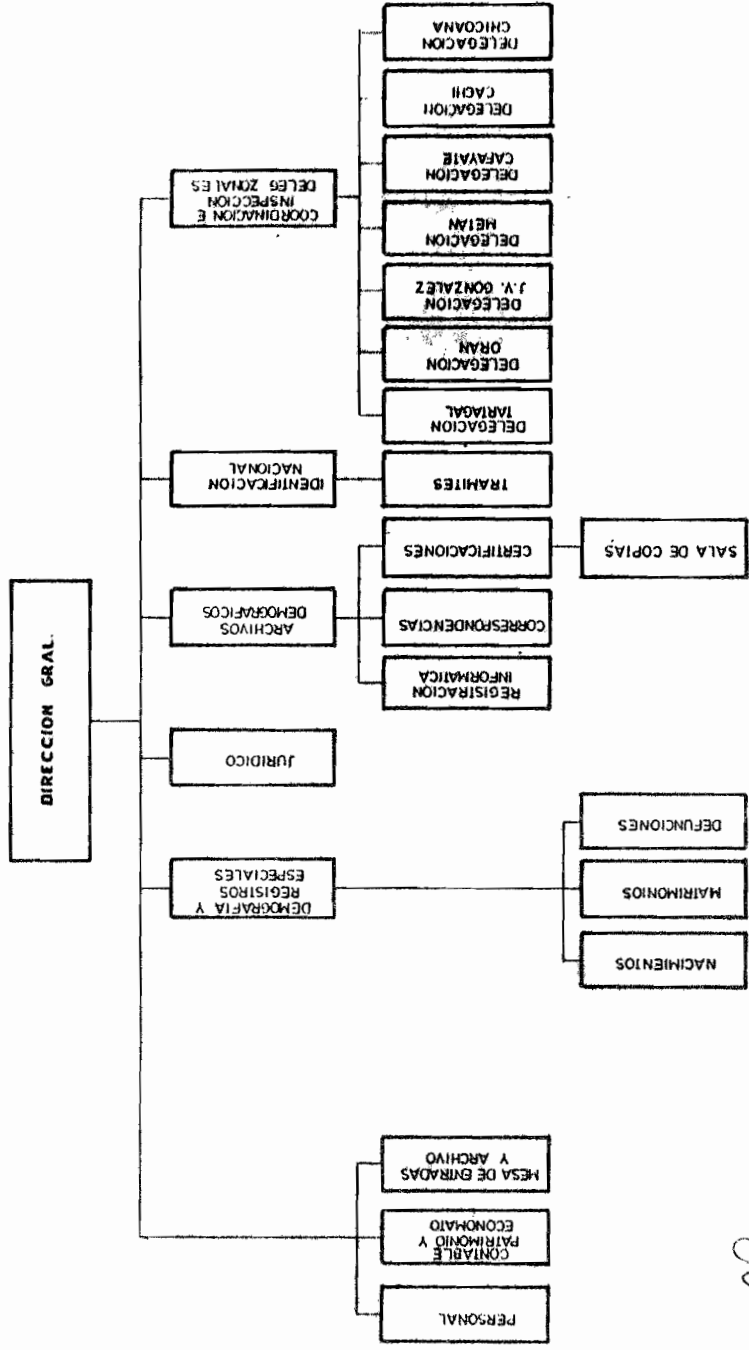
ORGANISMO: SECRETARÍA DE GOBIERNO
 JURISDICCIÓN: 45
 UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: 02

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL CARGO	UBICACIÓN ESCALAFÓN			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.F. Ind.	Fuero	F.E.			Nº	Clase	
1	Secretario	01		1000	BECKER LASTRA, Teodoro Alejandro	Titular	D.N.I.	14.683.556	Fuero de Excepc.
2	Asesor	02			SARAVYA, Federico Adolfo		D.N.I.	14.663.592	Excentricidad de Apoyo
3	Asesor	02			RAMOS, Tomas Dalmazo		D.N.I.	14.746.876	Excentricidad de Apoyo
4	Secretario Privado	02			OSOLA, Maria Isabel		D.N.I.	11.123.2902	Excentricidad de Apoyo
5	Cocinero	02			VACANTE				Excentricidad de Apoyo
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
6	Jefe de Departamento	02	A	SUP I	GUANCA, Felipe	14	D.N.I.	8.183.669	
7	Asistente Técnico	02	T1	SUP II	MENDEZ, Olga Isabel	10	D.N.I.	12.333.441	
8	Funcionario Intermedia	02	A	INT	VACANTE				
DIVISION REDACCION									
9	Jefe de División	02	A	SUP III	PALACIOS, Zulena Silva	10	D.N.I.	11.690.128	
10	Funcionario Intermedia	02	A	INT	VACANTE				
DEPTO. PATRONATO DE PRESOS Y LIBERADOS									
11	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	VACANTE				
12	Abogado	02	P1	SUP II	VACANTE				
13	Asistente Social	02	P2	SUP II	BIMENEZ DE SERRANO, Norma M.	7	D.N.I.	14.619.865	
14	Asistente Social	02	P2	SUP II	AGUIERO DE LIGARRIBAY, Marie.	10	D.N.I.	14.390.336	
15	Asistente Social	02	P2	SUP II	SANCHEZ, Nelly del Carmen	13	D.N.I.	13.978.731	
16	Asistente Social	02	P2	SUP II	VACANTE				
17	Psicólogo	02	P1	SUP II	VACANTE				
18	Funcionario Intermedia	02	A	INT	RIVERO, Ricardo Carmelo	2	D.N.I.	16.993.636	
19	Funcionario Intermedia	02	A	INT	BENITEZ DE NOGUERA, Maria Antonia	2	D.N.I.	17.306.335	
20	Funcionario Intermedia	02	A	INT	GARCIA DE DORADO, Maria	10	D.N.I.	3.747.647	
21	Ordonanza	02	S	AUX	VACANTE				
DEPARTAMENTO LINTES									
22	Jefe de Departamento	02	T1	SUP I	NIWA, Marín Luciano	9	D.N.I.	1.671.047	
23	Asesor Profesional	02	P1	SUP II	VACANTE				
24	Asesor Profesional	02	P1	SUP II	VACANTE				
25	Representante Corporativo	02	P1	SUP II	BRAN, Martin Antonio	13	D.N.I.	3.760.345	
26	Funcionario Intermedia	02	A	INT	VACANTE				

DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y

CAPACIDAD DE LAS PERSONAS



SECCION DIVISION DEPARTAMENTO



DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO: Aplicar en forma general el Régimen Nacional del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas e Identificación, contenido en el Decreto Ley 8.204/63; Ley 17.671 y modificaciones y Decreto N° 4.242 de adhesión provincial.

ACCIONES:

- Registrar todos los actos y acciones que den origen, alteren o modifiquen el estado civil y capacidad de las personas y, por delegación del Registro Nacional de las Personas, realizar la identificación personal.
- Promover las acciones correspondientes en los casos en que sea necesaria la intervención judicial para registrar, anular y modificar inscripciones o requerir el auxilio de la fuerza pública cuando ello fuere necesario.
- Ordenar mediante Resolución fundada, las modificaciones de las inscripciones cuando se comprueben la existencia de omisiones errores materiales en las mismas.
- Verificar la correcta aplicación de la legislación vigente.
- Ofrecer un ágil sistema de expedición de partidas.

RECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIR. GRAL. REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

JURISDICCION: 03

UNIDAD DE ORGANIZACION: 05



N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nive. Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Especial.	A. Func.	F. E. J. Niv.			Tipo	N°	
1	Director General	01	A	SUP II	1906	JANIN DE ARBAS, Maria de los Mercedes	L.C.	4.429.987	Fuera del Escalafon
2	Coordinador Administrativo	02	A	SUP II	10	TORRES, Ramona del Carmen	D.N.I.	12.938.776	
3	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	LOPEZ MONJO, Maria Ines	L.C.	3.634.698	
4	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	PUPPI, Hector	D.N.I.	7.257.156	
5	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	VACANTE			
6	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	VACANTE			
DIVISION PERSONAL									
7	Jefe de Division	02	TI	SUP III	10	VAZQUEZ, Olga Saturnina	D.N.I.	4.472.111	
8	Empleado	02	S	INT	3	VACANTE			
9	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	SALVATIERRA DE MAMANI, Julia	D.N.I.	16.443.716	
10	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	BARCENA DE NIEVA, Julia Antonia	D.N.I.	11.722.723	
11	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	RODRIGUEZ, Manuel Gustavo	D.N.I.	13.917.297	
12	Ordenanza	02	S	AUX	1	MAMANI, Luis Eusebio	D.N.I.	11.060.237	
13	Ordenanza	02	S	AUX	1	IRAMAIN, Ramon Ernesto	D.N.I.	13.967.325	
14	Ordenanza	02	S	AUX	1	FIGUEROA, Rolando	D.N.I.	14.463.720	
15	Ordenanza	02	S	AUX	1	VACANTE			
16	Ordenanza	02	S	INT	3	VACANTE			
DIVISION CONTABLE, PATRIMONIO Y ECO									
17	Jefe de Division	02	A	SUP III	10	ROJAS ALBORNOZ, Carlos	D.N.I.	10.994.000	
18	Encargado de Econonato	02	A	INT IV	6	CHAPARRO, Carlos Alberto	D.N.I.	10.420.476	
19	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	SARACHO, Patricia de los Angeles	D.N.I.	14.747.134	
20	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	DAZ, Victor Jose	D.N.I.	7.254.393	
DIVISION MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO									
21	Jefe de Division	02	A	SUP III	10	LAMAS DE EGUE, Lucia	D.N.I.	11.081.497	
22	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	MARTINEZ, Hector Hernan	D.N.I.	13.040.719	
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE SERVICIOS									
23	Jefe de Departamento	02	A	SUP I	10	ZALAZAR, Hugo Zolo	D.N.I.	11.644.477	
24	Inspector	02	TI	SUP III	10	TORRES, Raul Alfredo	D.N.I.	12.433.619	
25	Inspector	02	TI	SUP III	10	RUIZ, Hector Reubeniano	D.N.I.	8.459.590	
DIVISION DELEGACION TARIAGUA									
26	Jefe de Zona	02	TI	SUP III	10	CLARE DE NORAMBUENA, Juana	D.N.I.	1.133.999	
27	Funcion Intermedia	02	A	INT IV	6	MENDEZ, Carlos Alberto	D.N.I.	14.636.006	
28	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	DAZ MARTEAU, Lucia Elizabeth	D.N.I.	14.342.669	
29	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	GUERRA, Lidia Arminada	D.N.I.	6.182.797	
30	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
31	Ordenanza	02	S	AUX	1	VACANTE			
SECCION VENTA SAAYEDRA									
32	Jefe de Seccion	02	A	INT IV	6	CALVIMONTE DE DIAZ, Blanca Anayara	D.N.I.	10.503.045	
33	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: D.I.R. ORAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

Código	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Especial	A.F. Funct.	Func. F. E. I. Nr.			tipo	N°	
34	Encargado Agente	02	A	INT	6	4	D.N.I.	14.971.046	
SECCION SALVADOR MAZZA									
53	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	4	D.N.I.	10.989.116	
34	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
SECCION EMBARCACION									
57	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	4	D.N.I.	10.869.006	
34	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
SECCION GENERAL MOSCONI									
39	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	4	D.N.I.	10.869.006	
46	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
41	Encargado Coronel Coronel	02	A	INT	6	4	D.N.I.	14.816.968	
42	Encargado General Bailion	02	A	INT	6	7	D.N.I.	12.902.942	
43	Encargado Mayor Coronel	02	A	INT	6	7	D.N.I.	16.416.716	
44	Encargado Dragoon	02	A	INT	6	7	D.N.I.	5.651.754	
SECCION SANTA VICTORIA ESTE									
45	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	7	D.N.I.	6.683.143	
46	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6	7	D.N.I.	4.872.438	
47	Encargado Buenaventura	02	A	INT	6	7	D.N.I.	4.164.134	
48	Encargado Alto La Sierra	02	A	INT	6				
49	Encargado Coronel Juan Sola	02	A	INT	6	2	D.N.I.	15.583.435	
50	Encargado Leon Bijuaco	02	A	INT	6	6	D.N.I.	7.248.077	
51	Encargado Formo Balgrazo	02	A	INT	6	6	D.N.I.		
DIVISION DELEGACION ORAN									
52	Delegado Zona	02	TI	SUP	10	3	D.N.I.	10.413.114	
53	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	4	D.N.I.		
54	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6	4	D.N.I.	14.244.995	
55	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
56	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
57	Ordenanza	02	S	AUX	1				
SECCION ORAN									
58	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	9	D.N.I.	11.894.975	
59	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6	2	D.N.I.	12.789.644	
60	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
61	Encargado Agente Suarez	02	A	INT	6				
62	Encargado Pupillito Jirgen	02	A	INT	6	9	D.N.I.	6.156.456	
SECCION PICHANAL									
63	Jefe de Seccion	02	A	INT	4	6	D.N.I.	3.994.954	
64	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
65	F. Funcion Intermedia	02	A	INT	6				
66	Encargado San Andres	02	A	INT	6				

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECTORAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escafo. A. Func.	Func. F. E. Niv.			Tipo	N°	
SECCION COLOMIA SANTA ROSA								
67	Jefe de Seccion	02	A INT IV	6 CARRASCO DE OLIVARES, Camila	9	D.N.I.	5,926,478	
68	Funcion Intermedia	02	A INT	6 MORENO, Angélica Nora	4	D.N.I.	11,856,553	
69	Encargado Unico	02	A INT	6 CRUZ DE PIZARRO, Urmila Carolina	4	D.N.I.	4,623,012	
70	Encargado Pezo Verde	02	A INT	6 OLIVA DE PAZ, Maria Alicia	7	D.N.I.	6,642,350	
71	Encargado La Union	02	A INT	6 VACANTE				
72	Encargado Remarova	02	A INT	6 SOLOZA, Santos David	4	D.N.I.	4,658,356	
73	Encargado Isla de Cienzas	02	A INT	6 TUIGRA DE PELOC, Lucia Santa	11	D.N.I.	6,841,677	
74	Encargado Los Toldos	02	A INT	6 VACANTE				
DIVISION JOAQUIN V. GONZALEZ								
75	Designado Zonal	02	T1 SUP III	10 SOSA DE GOROSO, Maria Eva	4	D.N.I.	3,463,947	
76	Jefe de Seccion	02	A INT IV	6 LOBO, Mercedes Alicia	5	D.N.I.	11,968,472	
77	Funcion Intermedia	02	A INT	6 VACANTE				
78	Encargado Gacosa	02	A INT	6 CUELLAR DE ROBLES, Luis	10	D.N.I.	3,706,504	
79	Encargado Quabracabal	02	A INT	6 UJANUS DE SARAVIA, Julia	8	D.N.I.	1,256,554	
80	Encargado Los Lajitas	02	A INT	6 VACANTE				
81	Encargado Apolizano Saravia	02	A INT	6 VACANTE				
82	Encargado Cerros Molinados	02	A INT	6 VACANTE				
DIVISION DELEGACION METAN								
83	Designado Zonal	02	T1 SUP III	10 ARAOZ DE ABREGU, Carmen Rosa	10	D.N.I.	4,623,764	
84	Jefe de Seccion	02	A INT IV	6 VIERA, Anzenet del Valle	7	D.N.I.	6,172,675	
85	Funcion Intermedia	02	A INT	6 PALOMINO, Guillermo del Milagro	4	D.N.I.	11,262,264	
86	Funcion Intermedia	02	A INT	6 CHAVEZ, Jesus Narciso	4	D.N.I.	12,372,375	
86	Ordnama	02	S AUX	1 VACANTE				
SECCION ROSARIO DE LA FRONTERA								
87	Jefe de Seccion	02	A INT IV	6 GALVENTE DE LONDERO, Maria	9	D.N.I.	3,934,632	
88	Funcion Intermedia	02	A INT	6 BOEDO DE PADILLA, Maria Teresa	4	D.N.I.	3,926,577	
89	Funcion Intermedia	02	A INT	6 MONICO, Justa Elizabeth	9	D.N.I.	6,343,961	
90	Encargado El Guipoc	02	A INT	6 SAN MILLAN MONICO, Carlos Alberto	8	D.N.I.	8,177,509	
91	Encargado El Potrero	02	A INT	6 MONICO, Maria Luisa	5	D.N.I.	10,136,204	
92	Encargado La Candelaria	02	A INT	6 AGHAR, Ana Noemí	4	D.N.I.	13,981,326	
93	Encargado El Tala	02	A INT	6 VACANTE				
94	Encargado San Jose de Orqueras	02	A INT	6 ROJAS DE VILLAGRA, Nelsia Harices	5	D.N.I.	12,336,371	
95	Encargado Rio Piedras	02	A INT	6 ABUD DE MIRANDA, Maria Antonia	3	D.N.I.	6,642,204	
DIVISION DELEGACION CAFAYATE								
96	Designado Zonal	02	T1 SUP III	10 VAZQUEZ DE SORIA, Nilda Victoria	12	D.N.I.	3,930,660	
97	Jefe de Seccion	02	A INT IV	6 YARADE DE LOPEZ, Adela	9	D.N.I.	4,640,739	
98	Funcion Intermedia	02	A INT	6 VACANTE				
99	Encargado Azumana	02	A INT	6 VACANTE				
100	Encargado San Carlos	02	A INT	6 VACANTE				

[Handwritten signature]



SECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIR. GRAL. REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 03

UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	N°	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		Escafo. I	Escafo. II	Escafo. III				
101	Escafo grado Auxiliario	02	A	INT	6	CARDOZO DE ARIAS, Eva del Valle	D.N.I. 10.376.061	
102	Ordenanzas	02	S	AUX	1	VACANTE		
DIVISION DELEGACION CACHI								
103	Delegado Zonal	02	71	SUP	10	MOYA DE FLORES, Ezeila	D.N.I. 5.977.705	
104	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE		
105	Escafo grado Secretario	02	A	INT	6	VACANTE		
106	Escafo grado Molinero	02	A	INT	6	VACANTE		
107	Escafo grado Asesor	02	A	INT	6	BURGOS DE CAMPERO, Beatriz	D.N.I. 5.775.370	
108	Escafo grado Jefe de Seccion	02	A	INT	6	MORALES, Pascual Juanito	D.N.I. 15.605.667	
109	Escafo grado La Poma	02	A	INT	6	MAMANI, Juan Carlos	D.N.I. 12.408.278	
DIVISION DELEGACION CHICOANA								
110	Delegado Zonal	02	71	SUP	10	ABRAHAM, Hector Orlando	D.N.I. 22.200.956	
111	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	DAZ, Alberto	D.N.I. 15.200.033	
112	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	DAZ DE CHOQUE, Mabe, Felipe	D.N.I. 15.200.343	
113	Escafo grado Campesino Quijano	02	A	INT	6	CAQUI, Josefá Gabriela	D.N.I. 15.623.122	
SECCION CERRILLOS								
114	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	MADARIAGA DE GARCIA, Silvia	D.N.I. 5.126.580	
115	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	FERRO DE CORTEZ, Ernesta Maria	D.N.I. 5.477.454	
116	Escafo grado La Merced	02	A	INT	6	VACANTE		
SECCION EL CARRIL								
117	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	PALACIOS DE MUNOZ, Ernestina	D.N.I. 2.433.199	
118	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	MAGNO DE SERRANO, Carmen Rosa	D.N.I. 4.604.030	
119	Escafo grado La Vina	02	A	INT	6	VELEZ, Rosa Ramona	D.N.I. 14.130.670	
120	Escafo grado Guachupen	02	A	INT	6	VACANTE		
121	Escafo grado Los Sauces	02	A	INT	6	LOPEZ, Cuervo	D.N.I. 4.166.170	
122	Escafo grado Viguera	02	A	INT	6	COSTILLA DE FLORES, Carmen Rosa	D.N.I. 11.292.172	
123	Escafo grado Corral Molino	02	A	INT	6	MACIAS, Amanda Sabina	D.N.I. 3.805.444	
SECCION ROSARIO DE LERMA								
124	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	GAMBONI DE VELARDE, Sofia	D.N.I. 6.344.806	
125	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	JOSE DE GUANTAY, Maria Graciela	D.N.I. 14.974.453	
SECCION GENERAL GUERNES								
126	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	VACANTE		
127	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	NEIVA DE ZABALA, Encarnacion	D.N.I. 3.951.146	
128	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	EXPOSITO DE ALASIA, Silvia Cristina	D.N.I. 5.443.535	
129	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE		
130	Escafo grado Campo Santo	02	A	INT	6	HEZQUERA DE ANADO, Emilia Antonia	D.N.I. 10.068.199	
131	Escafo grado Vagueros	02	A	INT	6	VACANTE		
132	Escafo grado La Cañera	02	A	INT	6	VACANTE		
133	Escafo grado San Lorenzo	02	A	INT	6	VACANTE		
134	Escafo grado Santa Victoria Otero	02	A	INT	6	VARGAS Cecilia	D.N.I. 5.443.845	



SECRETO N° 2285

ORGANISMO: D.T. GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 03

UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALA		APPELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.Func.	Func. F.E.I.Nv.		Titular	N°	
135	Encargado Nazareno	02	A INT	VACANTE			
136	Encargado Inya	02	A INT	VACANTE			
SECCION HOSPITAL MATERNO INFANTIL							
137	Jefe de Seccion	02	A INT IV	LUNA DE BARBARAN, Fernando	5	D.N.I.	3.927.733
138	Funcion Intermedia	02	A INT	CABEZA DE ACOSTA, Carmen	4	D.N.I.	11.598.399
139	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION BARRIO 20 DE FEBRERO							
140	Jefe de Seccion	02	A INT IV	ISALVA DE ZEBALLOS, Aurea	9	D.N.I.	4.647.798
SECCION BARRIO SANTA LUCIA							
141	Jefe de Seccion	02	A INT IV	PASTRANA DE PEREZ, Pedroa	7	D.N.I.	8.771.424
142	Funcion Intermedia	02	A INT	RIOS, Beatriz Marcelina	7	D.N.I.	14.448.126
143	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION BARRIO EL TRIBUNO							
144	Jefe de Seccion	02	A INT IV	BRAVO DE LOPEZ, Nolas Lilliana	9	D.N.I.	10.004.663
145	Funcion Intermedia	02	A INT	PEREZ DE PERGHER, Valentia	3	D.N.I.	3.326.995
146	Funcion Intermedia	02	A INT	ACOSTA, Rita Leonor	4	D.N.I.	4.770.804
SECCION BARRIO SANTA ANA							
147	Jefe de Seccion	02	A INT IV	MERCADO DE CRUZ, Maria Susana	9	D.N.I.	6.047.079
148	Funcion Intermedia	02	A INT	VALERO DE FIGUEROA, Miryana	4	D.N.I.	13.747.393
SECCION VILLA LAVALLE							
149	Jefe de Seccion	02	A INT IV	LIENDRO DE MORENO, Dora Gladys	7	D.N.I.	10.167.836
150	Funcion Intermedia	02	A INT	PALAVECINO, Nilda del Valle	2	D.N.I.	6.642.192
151	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION S.E.MANJON							
152	Jefe de Seccion	02	A INT IV	SOSA, Maria Eva	4	D.N.I.	3.974.776
153	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION BARRIO J.M.CASTILLA							
154	Jefe de Seccion	02	A INT IV	SOSA DE CARRIZO, Deila	10	D.N.I.	3.024.178
155	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
156	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION J.V.SOLA							
157	Jefe de Seccion	02	A INT IV	VAZQUEZ DE DIEZ GOMEZ, Isabel	9	D.N.I.	3.700.346
158	Funcion Intermedia	02	A INT	CHOQUE DE MAMANI, Emma Gabriela	5	D.N.I.	13.412.910
159	Encargado San Antonio de los Cores	02	A INT	VACANTE			
160	Encargado Tolar Grande	02	A INT	VACANTE			
DEP. DEMOGRAFIA Y REGISTROS ESPEC							
161	Jefe de Departamento	02	TJ SUP I	MORALES, Catalina Amanda	14	D.N.I.	3.747.661
162	Funcion Intermedia	02	A INT	VACANTE			
SECCION NACIMIENTOS							
163	Jefe de Seccion	02	A INT IV	INOLASCO, Cecilia	7	D.N.I.	9.978.839

SECRETO N° 2285

ORGANISMO: D.R. GRAL. REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 03



N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		Nivel Titular	OBSERVACIONES
		Escalaf. A.	Fuente Func. F.E.I.N.V.	A.	INT.	Tipo	N°		
164	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	RODO DE CESCA, Amanda Rosa	D.N.I.	4.637.453	
165	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	ROBUEDO DE CONSTELA, Julia Graciela	D.N.I.	4.672.278	
SECCION MATRIMONIOS									
166	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	FLORES DE CRUZ, Ema	D.N.I.	30.494.573	
167	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	CHALLE, Maria Antonia	D.N.I.	37.239.462	
SECCION DEFUNCIONES									
168	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	AGUIRRE DE ARZELAN, Olga	D.N.I.	6.343.837	
169	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
DEPARTAMENTO JURIDICO									
170	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	I	ISAICHA DE MIRANDA, Teresa Graciela	D.N.I.	6.163.337	
171	Asesor	02	P1	SUP	II	VACANTE			
172	Coordinador Despacho	02	A	SUP	III	ISELLA RODRIGUEZ, Oscar Walter	D.N.I.	34.307.878	
173	Coordinador Reg. Especiales	02	A	SUP	III	SAVIC DE GALLARDO, Elena	D.N.I.	30.346.675	
174	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	ARELLANO DE MALLIN, Rosanna	D.N.I.	36.733.649	
175	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
DEPARTAMENTO ARCHIVOS DEMOGRAFIA									
176	Jefe de Departamento	02	T1	SUP	I	NORTE, Ricardo Manuel	D.N.I.	3.234.714	
177	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	IGATA DE JORGE, Maria del Valle	D.N.I.	6.194.349	
178	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	DORADO, Oscar	D.N.I.	8.172.163	
179	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	CAMACHO DE ALFARO, Maria Dora	D.N.I.	34.620.637	
180	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	INAMANI, Elvio Dante	D.N.I.	36.000.362	
181	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	CHAUQUE, Hector Ruben	D.N.I.	33.114.980	
182	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
DIVISION REGISTRACION INFORMATICA									
183	Jefe de Division SCD	02	T1	SUP	III	DAVALOS, Hector Rene	D.N.I.	8.164.373	
184	Graboverificador SCD	02	A	INT	6	TOLABA, Carmen Rosa	D.N.I.	3.673.379	
185	Graboverificador SCD	02	A	INT	6	GUANTA Y, Rosa	D.N.I.	31.060.364	
186	Graboverificador SCD	02	A	INT	6	VACANTE			
DIVISION CORRESPONDENCIAS									
187	Jefe de Division	02	A	SUP	III	ARAPA, Stefano Jose	D.N.I.	7.214.474	
188	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	COLLAR, Mario Fabian	D.N.I.	8.160.895	
189	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	CANCILLI, Beatriz	D.N.I.	30.334.644	
DIVISION CERTIFICACIONES									
190	Jefe de Division	02	A	SUP	III	ISALAZAR DE MERCADO, Augusta Juana	D.N.I.	4.622.737	
191	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
192	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
193	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
194	Cayero	02	A	INT	6	CHARES, Angel Gerardo	D.N.I.	33.443.167	
195	Cayero	02	A	INT	6	PEREZ Huay, Humberto	D.N.I.	6.049.430	



SECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIR. GRAL. REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 JURISDICCION: 05

UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

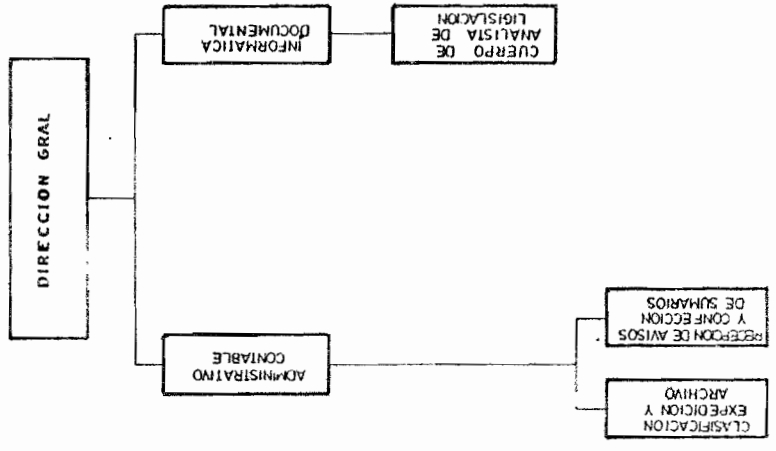
N° de Origen	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO Tipo N°	OBSERVACIONES
		Escafo. I	Af. us. I	F. us. I	F. E. I. Nro.				
196	Jefe de Seccion	02	Ti	INT	IV	6	EGUIES, Enrique Reaunudo	D.N.I.	20.127.967
197	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2		VACANTE		
198	Jefe de Departamento	02	Ti	SUP	I	10	OCAÑO DE GUAYMAS, Maria Rosa	D.N.I.	3.488.429
199	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		CONCHA, Hector Hernan	D.N.I.	12.690.398
200	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		APAIZA, Hernando	D.N.I.	7.798.740
201	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		CHOQUEBAR DE DOMINGUEZ, Isabel	D.N.I.	4.588.116
DIVISION TRAMITES									
202	Jefe de Division	02	Ti	SUP	III	10	BARRIOS DE CANASA, Maria	D.N.I.	4.674.722
203	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		BARBOSA, Nestor Doroteo	D.N.I.	11.571.003
204	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		CORIMAYO DE CARRIZO, Isabel	D.N.I.	3.072.939
205	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		TEBECH DE BOFFI, Maria Elena	D.N.I.	6.343.549
206	Funcion Intermedia	02	A	INT	6		VACANTE		
207	Cajero	02	A	INT	6		MAMANI, Silvia Ester	D.N.I.	6.194.900

[Handwritten signature and initials]



SECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL



SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO
---------	----------	--------------

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DE BOLETIN OFICIAL

OBJETIVO: Dar difusión a través del Boletín Oficial, a los fines de su autenticidad y vigor de ejecución, actos administrativos y judiciales, como así también de entidades de carácter social y proporcionar la información oficial de la legislación objetivamente vigente, a través del Sistema Argentino de Informática Jurídica Documental.

ACCIONES:

- Preparar el programa anual de la Dirección a fin de llevar a cabo los objetivos específicos encomendados a la misma.
- Supervisar y coordinar las actividades de sus dependencias, disponiendo mejoras que considere oportuno realizar, en la persecución de los objetivos fijados dentro de los lineamientos.
- Asesorar a la superioridad en cualquier cuestión que se refiera a temas de su competencia e informar periódicamente sobre el estado en que se encuentran las actividades de su dependencia.
- Entender en todo lo relacionado a la publicación de actos administrativos, judiciales, comerciales y sociales de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
- Formar biblioteca con publicaciones de interés que se reciben en concepto de canje, así como colecciones para consultas por parte de reparticiones oficiales y público en general.
- Mantener vinculación y canje con sus similares, de revistas, diarios, periódicos que desarrollen actos análogos siempre que éstos resulten de interés.
- Controlar el aforo y aplicación de las tarifas que rigen por publicaciones, suscripciones y ventas de ejemplares.
- Fiscalizar los depósitos, producto de servicios que presta la Repartición en el Banco Provincial de Salta
- Elevar mensualmente Balance General de Deudores al Tribunal de Cuentas y al Ministerio de Gobierno.
- Autorizar la distribución gratuita de ejemplares del Boletín Oficial, cuando sean requeridos por reparticiones provinciales, nacionales, municipales, establecimientos educacionales y cualquier institución que desarrolle actividades de interés colectivo, ajustando su proceder a las facultades conferidas por Decreto N° 4.397/82.



DECRETO N° 2285

- Autorizar las publicaciones sin cargo y la posterior entrega de los ejemplares respectivos de edictos que sean tramitados con carta de pobreza y de avisos de interés general, como así también de estatutos de sociedades, cooperativas, etc. que estén exceptuadas de todo impuesto de ley y no persigan fines de lucro.
- Participar en las reuniones plenarios previstas por la Dirección General del Sistema Argentino de Informática Jurídica de la Nación con el objeto de unificar criterios en el desarrollo de los trabajos de ordenamiento y sistematización de la legislación en las distintas jurisdicciones del país, así como tender a una mas fluida y frecuente comunicación entre los distintos organismos y poderes adheridos al Sistema Argentino de Informática Jurídica Documental.
- Arbitrar los medios necesarios para que se concrete la mas perfecta participación del equipo de trabajo en la toma de decisión respecto de la mecánica operacional del S.A.I.J. en aspectos específicos (archivos, formularios, normalización del lenguaje y otros).
- Entender en el logro de la depuración de la legislación provincial a fin de que sólo queden consultables en el Banco de Datos las normas de contenido normativo y objetivamente vigentes, con sus modificaciones expresas incorporadas al texto.
- Elevar al Poder Ejecutivo leyes orgánicas con la incorporación o supresión de textos que provienen de leyes modificatorias, proponiendo la aprobación de los respectivos textos ordenados y disponer su publicación.



DECRETO N° 2255

ORGANISMO DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION

N° de DENOMINACION DEL CARGO

UBICACION ESCALAFON

Escaf. / A. Fund. / Func. / F. E. / No.

APELLIDOS Y NOMBRES

Titular

Doc. / Tipo / N°

Observaciones

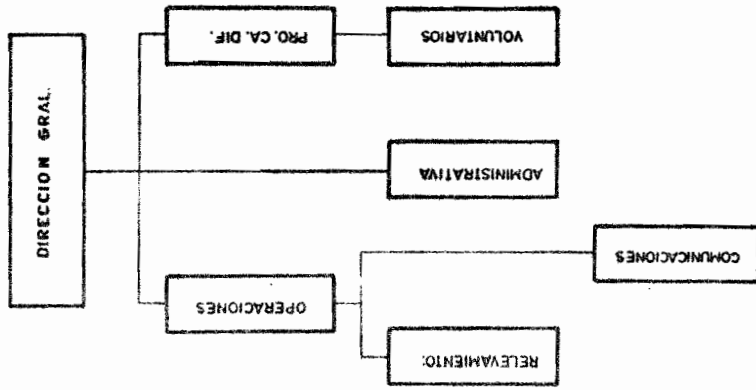
N°	Descripción	Escaf.	A. Fund.	Func.	F. E.	No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Titular	Doc. / Tipo / N°	Observaciones
1	Director General	02	P1	SUP	II	12	RODRIGUEZ, Sergio Antonio		L.E. 7.243.749	Fuera de Escalafon.
2	Asesor Profesional	02	P1	SUP	II	12	VACANTE			
DPTO. ADMINISTRATIVO - CONTABLE										
3	Jefe de Departamento	02	A	SUP	I	10	ROMERO, Maria Claudia	7	D.N.I. 13.344.729	
4	Encargado de Mesa de Entradas	02	A	INT	IV	6	FIGUEROA, Clara	4	D.N.I. 6.194.939	
5	Funcion Intermedio	02	A	INT		6	IRAMAIN, Martina Rosara	3	D.N.I. 14.372.604	
6	Punto Contable	02	T1	INT		6	FALDERETE, Silvia Rosara	11	D.N.I. 16.000.717	
7	Funcion Auxiliar	02	A	AUX.	2	VACANTE				
8	Ordenanzas	02	S	AUX.	1	1	LAGUIRRE, Segundo Santiago	1	D.N.I. 14.444.963	
9	Ordenanzas	02	S	AUX.	1	1	DAVILA DE CAMPOS, Teresa del C.	1	L.C. 6.933.690	
SEC. C.A.S. - EJECUCION Y ARCHIVO										
10	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	6	ROMANO DE BORDON, Ana Cecilia	7	D.N.I. 16.899.134	
11	Funcion Auxiliar	02	A	AUX.	2	2	FLORES DE PAYO, Noemi Rosanna	2	D.N.I. 16.507.748	
SECRETARIA - OS Y CONF. DE SUMARIOS										
12	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	6	BRIONES DE LOPEZ, Victoria M.	10	L.C. 3.084.070	
13	Funcion Auxiliar	02	A	AUX.	2	2	LAMAS DE VILLAGRA, Lidia Mercedes	7	D.N.I. 16.000.296	
DPTO. INFORMACION DOCUMENTAL										
14	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	I	12	CARO, Momea Virginia	11	D.N.I. 16.508.457	
DIVISION CUERPO DE ANALISTA DE LEGIS										
15	Analista de Legistacion	02	T1	SUP	III	10	ARROYO DE OJEA, Silvia	11	L.C. 3.747.098	
16	Analista de Legistacion	02	T1	SUP	III	10	FRAGOLA, Ricardo Jimmy	7	D.N.I. 16.000.042	
17	Analista de Legistacion	02	T1	SUP	III	10	VACANTE			

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL



[Handwritten signatures and initials]

SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO
---------	----------	--------------

DECRETO N° 2285



DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

OBJETIVO: Asistir al Poder Ejecutivo de la Provincia en la planificación, promoción, coordinación, dirección y control de la Defensa Civil y eventualmente conducir las operaciones de emergencia dentro del ámbito provincial, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 5.057 (Ley Provincial de Defensa Civil), el Decreto Reglamentario N° 3.796/76 y las normas, instrucciones y directivas que imparta el Ministerio de Defensa de la Nación.

ACCIONES:

- Realizar los estudios necesarios para la determinación de las políticas y modos de acción provincial, acorde con las políticas particulares establecidas por el Ministerio de Defensa de la Nación.
- Proponer la organización y el régimen funcional de la defensa civil en la Provincia.
- Proyectar el plan provincial de defensa civil, plan de emergencia, programas provinciales y sus actualizaciones.
- Conducir las operaciones de emergencia cuando expresamente lo disponga el Poder Ejecutivo de la Provincia.
- Asesorar acerca de las directivas, normas, guías e instrucciones que imparta el Ministerio de Defensa.
- Proyectar las disposiciones, directivas e instrucciones particulares que deba suscribir el Gobernador de la Provincia referente a defensa civil.
- Proponer las medidas a adoptar en el ámbito provincial conducentes a crear, desarrollar y estimular a las entidades públicas o privadas, en aquellos aspectos vinculados directamente con la defensa civil.
- Asistir al Poder Ejecutivo en el requerimiento de Ayuda Federal, cuando las emergencias producidas superen las posibilidades provinciales, incluidas las provenientes de ayuda mutua interprovincial.
- Participar en los acuerdos a suscribir en las provincias con los organismos de las Fuerzas Armadas y otras reparticiones nacionales existentes en jurisdicción provincial, respecto al apoyo a prestar por aquellas ante la emergencia.
- Intervenir en la concertación de los acuerdos de ayuda mutua interprovincial.



DECRETO N° 2285

- Asistir al Poder Ejecutivo en la fijación de los objetivos, orientación y amplitud en que desarrollará la capacitación y el adiestramiento de la población en materia de defensa civil, así como su conocimiento y difusión en los distintos ciclos de enseñanza pública y privada.
- Asistir al Poder Ejecutivo en la adopción de previsiones relativas a la utilización de edificios públicos y otras construcciones como refugios y a la aplicación de toda otra medida para reducir la vulnerabilidad de la población ante el ataque del enemigo y/o desastres antropogénicos o naturales, como así también la inclusión de esas previsiones en los códigos de edificación y en la legislación pertinente.
- Realizar en coordinación con los restantes organismos provinciales competentes, los estudios necesarios para determinar el potencial provincial en materia de defensa civil.
- Asistir al Poder Ejecutivo Provincial en todo lo relativo a la ayuda provincial a las comunas en casos de emergencias graves, que superen la capacidad económica de las mismas.
- Participar en la planificación y ejecución de la convocatoria, para la prestación de servicio civil de defensa, en los servicios públicos y actividades de esenciales materias.



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

SUBDIRECCION: 05

UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

N° de NOMINACION DE CARGO

UBICACION ESCALAFON

APELLIDOS Y NOMBRES

DOCUMENTO

Observaciones

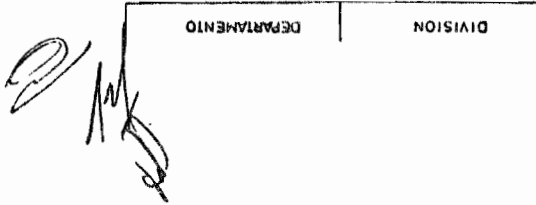
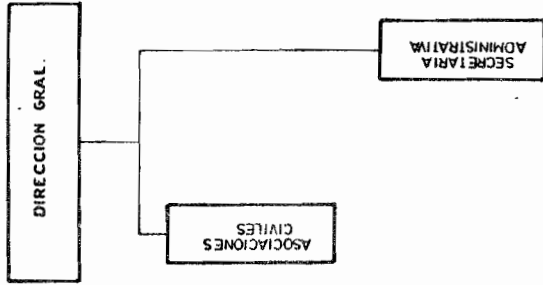
Orden	Categoría	Escala	A. Func.	F. Esc.	P. E. N.º	N.º	Tipo	N.º	Observaciones
1	Director General	01			1300	CORTAUX, Carlos Cirio	L.E.	4.433.990	Fuera de Escalafon.
2	Jefe de Division	02	A	SUP	III	SALOMON DE CACERES, Mirna	L.C.	5.313.199	
3	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	CORDOBA DE ARROYO, Rosa Ines	D.N.I.	13.954.896	
4	Operativa	02	S	AUX	1	FLORES, Dalila	D.N.I.	11.534.173	
DEPARTAMENTO OPERACIONES									
5	Jefe de Departamento	02	TI	SUP	I	VACANTE			
6	Chefe	02	S	INT	3	VACANTE			
SECCION COMUNICACIONES									
7	Jefe de Seccion	02	TI	INT	IV	GORDILLO, Hugo	L.E.	7.274.774	
8	Relacionador	02	TS	INT	6	NIEVA, Graciela Edith	D.N.I.	13.414.794	
9	Relacionador	02	TS	INT	6	VELASQUEZ, Juana	D.N.I.	13.034.756	
DIVISION RECEPCIONAMIENTO									
10	Jefe de Division	02	TI	SUP	III	DURNELL, Roberto	D.N.I.	13.040.632	
11	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE			
DEPARTAMENTO PRO.CAD.E.									
12	Jefe de Departamento	02	TI	SUP	I	LOSTAL, Fernando Cesar	D.N.I.	12.160.515	
13	Supervisor Capacitacion y Difusion	02	TI	SUP	III	GANAMI, Lucre Gabriel	L.E.	4.768.643	
DIVISION VOLUNTARIOS									
14	Jefe de Division	02	TI	SUP	III	APARICIO, Carlos Alberto	L.E.	7.850.990	
15	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	VACANTE			

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS





DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

OBJETIVO: Intervenir en la creación, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades por acciones, de las asociaciones civiles y de las fundaciones, y fiscalizar concurrentemente con los organismos nacionales de control, los fondos comunes de inversión, sociedades de capitalización y ahorro, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades de ahorro previo con fines determinados, bancos, compañías de seguros, entidades financieras y otras sujetas a un control nacional especial, que se constituyan en la provincia o que constituidas en otras jurisdicciones ejerzan su actividad en la Provincia de Salta.

ACCIONES:

- Verificar, controlar y fiscalizar los contratos constituidos y sus reformas y variaciones de capital de las sociedades por acciones y de ahorro previo con fines determinados.
- Aprobar el Acta Fundamental y Estatuto y aconsejar al Ministerio de Gobierno la autorización para funcionar cuando corresponda, de las asociaciones civiles y fundaciones encuadradas en el art. 332, 2ª parte, inciso 12 del Código Civil.
- Fiscalizar el funcionamiento, disolución y liquidación, aconsejando al Ministerio de Gobierno la resolución que corresponda de las asociaciones civiles y fundaciones encuadradas en el art. 332, 2ª parte, inciso 12 del Código Civil.
- Autorizar y fiscalizar el funcionamiento en la Provincia de las asociaciones civiles y fundaciones constituidas en el extranjero, que pidan su reconocimiento y que pretendan actuar en la Provincia.
- Solicitar al Ministerio de Gobierno la intervención de las asociaciones y fundaciones cuando hubiere constatado actos graves que reporten violación de la ley, estatutos o reglamentos.
- Intervenir con facultades arbitrales en los conflictos que se suscitan entre las asociaciones civiles y sus asociados.
- Aprobar los reglamentos que no sean de simple organización interna, dictados por los entes sometidos a su control.
- Aplicar sanciones a las sociedades, asociaciones, fundaciones, sus directores, síndicos o administrativos que no den cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley, el estatuto social o los reglamentos.



DECRETO N.º 2285

- Asesorar a los organismos del Estado en materias relacionadas con las sociedades por acciones, los fondos comunes de inversión, las asociaciones civiles y fundaciones.
- Organizar y llevar el Registro Provincial de sociedades por acciones, de asociaciones civiles, fundaciones y de sociedades especiales.
- Supervisar la inscripción de las sociedades en el Registro Público de Comercio.
- Supervisar la confección de estadísticas relativas a las entidades registradas, en consideración a su distribución geográfica, capital, patrimonio, resultados operativos y toda otra información que sea de interés para el ejercicio del control.



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS
 JURISDICCION: 05
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escala: I/A/P/Int.	Fuente: F.E. Nro.			Tipo	N°	
1	Director General	01	100	STY, WESTER, Fernando E.		D.N.I.	4.177.123	Fuera de Escalafon
2	Superesor General	02	A	VACANTE				
3	Auditor Contable	02	P1	12	13	D.N.I.	4.164.433	
4	Asesor	02	P1	SUP				
5	Coordinador de Fundaciones	02	A	SUP				
DIV. SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
6	Jefe de Division	02	A	SUP	7	D.N.I.	13.314.162	
7	Fuccion Intermedia	02	A	INT	7	D.N.I.	14.032.081	
8	Fuccion Intermedia	02	A	INT	7	D.N.I.	10.667.246	
9	Fuccion Intermedia	02	A	INT	4	D.N.I.	18.798.756	
10	Fuccion Intermedia	02	A	INT	6	D.N.I.	4.564.274	
11	Fuccion Intermedia	02	A	INT	13	D.N.I.	11.434.973	
12	Fuccion Intermedia	02	A	INT	7	D.N.I.	3.890.812	
13	Ordnanzas	02	S	AUX	3	D.N.I.	16.402.057	
14	Ordnanzas	02	S	AUX	2	D.N.I.	12.943.712	
DPTO. ASOCIACIONES CIVILES								
15	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	13	D.N.I.	4.704.516	
16	Inspector	02	P1	SUP	11	D.N.I.	3.677.487	
17	Inspector	02	P1	SUP	9	D.N.I.	7.902.674	
18	Inspector	02	P1	SUP				

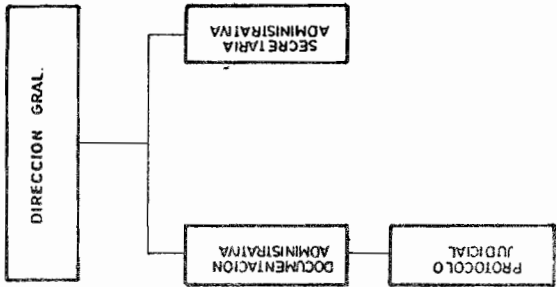


DECRETO N.º 2285

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO DE LA PROVINCIA

[Handwritten signatures]

SECCION
DIVISION





DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO DE LA PROVINCIA

OBJETIVO: *Recepcionar, reunir, conservar y clasificar metódicamente el fondo documental proveniente del Poder Judicial, de los Ministerios de Gobierno, de Economía, de Bienestar Social, de Salud Pública, de Educación, de la Secretaría General de la Gobernación y de los Protocolos de los Escribanos de Registro.*

ACCIONES:

- Legalizar y autenticar con su firma testimonios de escrituras públicas, certificaciones de servicio, existencia de firmas comerciales, patentes, tasas, certificados, extractos de los libros de Registro Civil, copias, fotocopias y toda otra documentación que expida la Dirección.
- Ordenar la confección de informes judiciales y administrativos que le sean requeridos y evacuar consultas a organismos oficiales e instituciones particulares.
- Disponer la remisión en calidad de préstamo, de expedientes judiciales requeridos por los juzgados de capital y campaña para su resolución y trámite.
- Supervisar la clasificación, registro y archivo de la documentación de forma que permita la rápida consulta e información, de conformidad a reglamentaciones vigentes.



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL ARCHIVO DE LA PROVINCIA
 JURISDICCION: 07

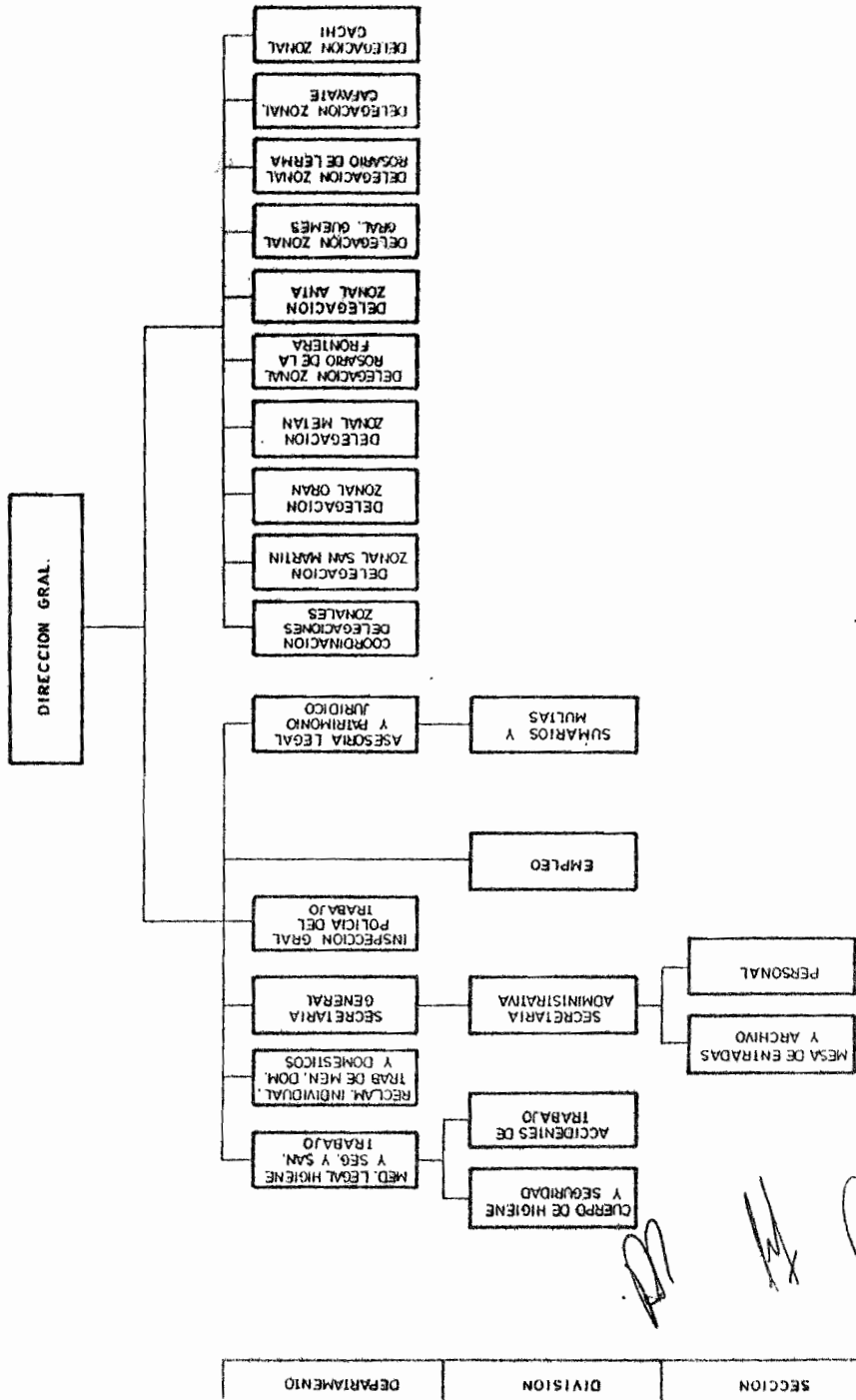
UNIDAD DE ORGANIZACION: 07

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Fueral	F. E. In. n.			Tipo	N°	
1	Director General	07		11	SOLBRIONES, Eduardo Felipe		D.N.I.	7.260.257	Fuera de Escalafon
2	F. Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	ARIAS, Maria Lucrecia	D.N.I.	14.488.736	
3	Jefe de Division	02	TI	SUP III	10	FERREYRA, Porfirio	D.N.I.	4.277.206	
4	Jefe de Seccion	02	TI	INT. IV	6	PISTAN, Carlos Fausto	D.N.I.	10.351.465	
5	F. Funcion Intermedia	02	A	INT.	6	FRIAS DE TEJESINA, Blanca Hortencia	D.N.I.	5.662.337	
6	F. Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	PALONEQUE, Cristina del Carmelo	D.N.I.	6.072.433	
7	F. Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	MERCADO DE MARIN, Ebraira Paula	D.N.I.	47.960.035	
DIV. SECRETARIA ADMINISTRATIVA									
8	Jefe de Division	02	A	SUP III	10	RUIZ, Lucas Oloa	D.N.I.	11.473.366	
9	Responsable de Archivos	02	A	INT. IV	6	ISALDANO, Gregorio Antonio	D.N.I.	14.708.184	
10	Responsable Recopilos Documentario	02	A	INT. IV	6	FRANCO DE BEJARANO, Eugenia	D.N.I.	3.260.025	
11	F. Funcion Intermedia	02	A	INT.	6	GOMEZ, Daniel Guillermo	D.N.I.	20.399.013	
12	Ordenanza	02	S	AUX	1	GUERRA, Walter Arturo	D.N.I.	14.809.573	



DECRETO N° 2285

DIRECCION GENERAL PROVINCIAL DEL TRABAJO



[Handwritten signatures and initials]

SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO
---------	----------	--------------



DECRETO N° 2285

DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

OBJETIVO: Hacer efectiva la aplicación en todo el territorio provincial de las disposiciones de la Ley 6.291, en concordancia con lo establecido en los art. 282, 422, 432, 442 y 452 de la Constitución Provincial y el Acuerdo de fecha 17 de diciembre de 1990, celebrado entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Provincia, referente a la transferencia a esta última de la prestación de los servicios Técnicos-Administrativos en el sector laboral, ejerciendo el poder de policía del trabajo, el contralor del cumplimiento de la legislación laboral, condiciones del medio ambiente del trabajo y la solución de conflictos individuales y colectivos.

ACCIONES:

- Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de disposiciones legales de orden laboral en la Provincia y de Convenciones Colectivas de Trabajo.
- Asesorar al Ministerio de Gobierno y por su intermedio al Poder Ejecutivo sobre todo asunto vinculado a las funciones del organismo.
- Ejercer la función de policía del trabajo en todo el territorio provincial.
- Realizar la gestión administrativa de infortunios laborales que se produzcan en su ámbito territorial.
- Intervenir en todo conflicto colectivo de trabajo que se suscite en el territorio provincial, dentro del marco normativo y convencional vigente.
- Intervenir en conflictos individuales de trabajo.
- Expedir informes, dictámenes y consultas que requieran las autoridades nacionales, provinciales o municipales.
- Facilitar la información que soliciten las entidades y/o particulares.
- Patrocinar y asesorar a los trabajadores.
- Procurar la plenitud del empleo en concordancia con políticas nacionales en la materia.
- Ordenar investigaciones y sumarios administrativos necesarios dictando las instrucciones correspondientes y aplicando las sanciones legales que correspondieren de acuerdo a las infracciones cometidas.



DECRETO N° 2285

- Intervenir en la celebracion de Convenios Colectivos de Trabajo de aplicacion exclusiva en la Provincia.
- Aplicar y gestionar las Convenciones Colectivas de Trabajo.
- Coordinar con el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia el estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 6.036, en lo que hace a la actividad laboral del discapacitado.
- Intervenir en las gestiones de registro y/o inscripcion de Asociaciones Profesionales que solicitaren el otorgamiento de Personeria Gremial, siempre que actuaren dentro del ambito de la Provincia y no tuvieran personeria Gremial reconocida en el orden nacional.



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL PROVINCIAL DEL TRABAJO
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf.	A.F.un.	F.un.	F.E.Niv.			Tipo	N°	
1	Director General	01	P1	SUP II	12	SARAVIA, Francisco Roberto		D.N.I.	12.712.053	Fuente de Escalafon.
2	Auditor Contable	02	P1	SUP II	12	VACANTE				
3	Auditor Contable	02	P1	SUP II	12	VACANTE				
4	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
5	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
DIVISION EMPLEO										
6	Jefta de Division	02	T1	SUP III	10	VACANTE				
7	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
8	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
9	Responsable Informacion SCD	02	T1	INT IV	6	VACANTE				
10	Funcion. Auxiliares	02	A	AUX	2	VACANTE				
11	Grabacion de SCD	02	T1	AUX	4	VACANTE				
DPTO. MEDIC. LEG. HIG. Y SEC. Y S.T.R.A.B.										
12	Jefta de Departamento	02	P1	SUP I	12	MONTERO, Hector Hugo	10	D.N.I.	12.958.913	
13	Supervisor de Inspeccion	02	P1	SUP II	12	VACANTE				
14	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
DIV. CUERPO DE HIGIENE Y SEGURIDAD										
15	Inspector	02	T1	SUP III	10	OSAN, Ramon Arturo	11	D.N.I.	4.618.033	
16	Inspector Higienista y Seguridad	02	T1	SUP III	10	MURATORE, Jose Angel	7	D.N.I.	14.853.897	
17	Inspector Higienista y Seguridad	02	T1	SUP III	10	JORGE, Ernesto Alejandro	1	D.N.I.	17.733.044	
18	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	CABRERA DE HERRERA, Justa A.	2	D.N.I.	11.383.933	
DIV. ACCIDENTES DE TRABAJO										
19	Jefta de Division	02	A	SUP III	10	REALES, Claudia del Jesus	3	D.N.I.	17.546.337	
20	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VICENGO GODOY, Susana Rosalin	7	D.N.I.	92.333.441	
21	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
DPTO. RECLAM. INDIV. TRAB. MEN. DOMIC.										
22	Jefta de Departamento	02	P1	SUP I	12	MORALES, Vergilio Alberto	11	D.N.I.	17.348.925	
23	Funcionario Asistente	02	T1	SUP III	10	GARGA, Mariela Silvia	1	D.N.I.	20.128.403	
24	Funcionario Asistente	02	T1	SUP III	10	SACARIAS DE GONZALEZ, Graciela	1	D.N.I.	14.019.956	
25	Funcionario Asistente	02	T1	SUP III	10	BORRAS DE LOPEZ, Noem del Valle	1	D.N.I.	12.937.583	
26	Funcionario Asistente	02	T1	SUP III	10	RODRIGUEZ, Jorge Alfredo	1	D.N.I.	21.376.433	
27	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
DPTO. SECRETARIA GENERAL										
28	Jefta de Departamento	02	A	SUP I	10	VACANTE				
29	Auxiliar General	02	T1	SUP II	10	VACANTE				
30	Funcion. Insumos	02	A	INT	6	VACANTE				
DIV. SECRETARIA ADMINISTRATIVA										
31	Jefta de Division	02	A	SUP III	10	VACANTE				
32	Terceros	02	T1	INT	6	ISANGHEZ DE COPEA, Teresa	1	D.N.I.	11.992.463	

[Handwritten signature and initials]

DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL PROVINCIAL DEL TRABAJO
 JURISDICCION: 73

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELIDOS Y NOMBRES	Neces. Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Especialidad	Fuente F. E. L. Nro.			Tipo	N°	
33	Liquidador	02	TI INT	6 BORDON, Mario Francisco	1	D.N.I.	10.582.232	
34	Liquidador	02	TI INT	6 VACANTE				
35	Liquidador	02	TI INT	6 VACANTE				
36	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 VACANTE				
SECCION DE ENTRADAS Y ARCHIVO								
37	Jefe de Sección	02	A INT IV	6 GEREZ, Silvio Noem.	1	D.N.I.	14.327.787	
38	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 LOPEZ DE PUCAPUCA, Maria Angélica	1	D.N.I.	3.653.047	
39	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 CASTELLON, Amanda Edit	1	D.N.I.	13.843.267	
40	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 VACANTE				
41	Notificador	02	A AUX	2 VACANTE				
SECC. PERSONAL								
42	Jefe de Sección	02	A INT IV	6 VACANTE				
43	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 TORELLANA, Matilde del Valle	1	D.N.I.	23.576.697	
44	Funcion Auxiliar	02	A AUX	2 VACANTE				
45	Ordnanzas	02	S AUX	1 VARGAS, Hector Raul	1	D.N.I.	8.481.278	
46	Ordnanzas	02	S AUX	1 ALVAREZ DE CUEVA, Ramona Paulina	1	D.N.I.	4.772.757	
47	Cocinero	02	S INT	3 VACANTE				
DPTO. INSPECCION GENERAL POLICIA DEL TRABAJO								
48	Jefe de Departamento	02	TI SUP I	10 NAZIZA, Jorge Eduardo	12	D.N.I.	7.252.495	
49	Inspector	02	TI SUP III	10 ROMERO, Jose Maria	7	D.N.I.	10.581.760	
50	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
51	Inspector	02	TI SUP III	10 MASLUFF, Miguel Alberto	9	D.N.I.	14.709.074	
52	Inspector	02	TI SUP III	10 FLORES, Manuel Ramundo	8	D.N.I.	14.865.588	
53	Inspector	02	TI SUP III	10 FRIAS, Oscar Alejandro	11	D.N.I.	2.632.787	
54	Inspector	02	TI SUP III	10 KOLINA, Julio Cesar	1	D.N.I.	14.706.877	
55	Funcion Intermedia	02	A INT	6 VACANTE				
56	Perito Laboral	02	TI INT	6 VACANTE				
57	Perito Laboral	02	TI INT	6 DIAZ, Rom Elena	7	D.N.I.	10.148.940	
DPTO. COORD. DELEGACIONES ZONALES								
58	Coordinador Deleg. Zonales	02	P1 SUP I	12 VACANTE				
59	Funcion Intermedia	02	A INT	6 VACANTE				
DELEGACION ZONAL SAN MARTIN								
60	Delegado Zonal	02	TI SUP I	10 VACANTE				
61	Asesor	02	P1 SUP II	12 VACANTE				
62	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
63	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
64	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
65	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
66	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				
67	Inspector	02	TI SUP III	10 VACANTE				



SECRETO N° 2255

ORGANISMO DIRECTOR GENERAL PROVINCIAL DEL TRABAJO
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° de Grado	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES			Nivel Titular		DOCUMENTO Tipo N°	OBSERVACIONES
		Especial.	Af. us.	Fuero	F. E. I.	Nvl.	Titular	N°			
DELEGACION ZONAL ORAN											
66	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
67	Auxiliar	02	PI	SUP II	12	VACANTE					
76	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
77	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
78	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
79	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
74	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL NEZAN											
75	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
76	Auxiliar	02	PI	SUP II	12	VACANTE					
77	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
78	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
79	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL ROSARIO DE LA FR											
80	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
81	Auxiliar	02	PI	SUP II	12	VACANTE					
82	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
83	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
84	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL ANTA											
85	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
86	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
87	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL GENERAL GUENES											
88	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
89	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
90	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL ROSARIO DE LERMA											
91	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
92	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
93	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
94	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL CAZANATE											
95	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
96	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
DELEGACION ZONAL CACI											
97	Delegado Zonal	02	TI	SUP I	10	VACANTE					
98	Inspector	02	TI	SUP III	10	VACANTE					
SPTO. ASESORIA REGIONAL P. TRAYECTORIA											

[Handwritten signature]



SECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL PROVINCIAL DEL TRABAJO

SURSCODICION: 66

UNIDAD DE ORGANIZACION: 66

DENOMINACION DEL CARGO

TUBICACION ESCALAFON

APELLIDOS Y NOMBRES

DOCUMENTO

OBSERVACIONES

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	TUBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Final	Tipo	N°	OBSERVACIONES
		Escolar	A.Fun.	Func.F.E.I. N°					
99	Jefe de Departamento				VACANTE				
100	Mesero	02	P1	SUP II	YANEZ, Daniel Ricardo	12	D.N.I.	14.203.460	Fuera de Escalafon
101	Mesero	02	P1	SUP II	BURGOS, Carlos Alberto	11	D.N.I.	21.634.799	
102	Mesero	02	P1	SUP II	VACANTE				
103	Responsable Legitimacion Laboral	02	T1	INT IV	ALANCAV, Maria	7	D.N.I.	5.132.235	
104	Funcion Intermedia	02	A	INT	VACANTE				
105	Funcion Intermedia	02	A	INT	VACANTE				
DIVISION SUMARIOS Y MULTAS									
106	Jefe de Division	02	T1	SUP III	GUINEZ DE BRANDAN, Nilda Ester	12	D.N.I.	6.365.406	
107	Sumariante	02	T1	SUP III	CASTRO, Rosa Angela del Valle	11	D.N.I.	21.592.235	
108	Sumariante	02	T1	SUP III	NISHIMAYE, Maria Olimpia	7	D.N.I.	21.764.444	
109	Sumariante	02	T1	SUP III	HOYOS, Benitez Libias	11	D.N.I.	5.275.224	
110	Sumariante	02	T1	SUP III	SANCHEZ, Norea del Valle	11	D.N.I.	21.534.962	
111	Sumariante	02	T1	SUP III	SOLIS DE CRISOL, Sandra Elizabeth	7	D.N.I.	17.248.271	
112	Sumariante	02	T1	SUP III	VACANTE				
113	Sumariante	02	T1	SUP III	VASNULAY, Nancy Veronica	1	D.N.I.	14.229.256	
114	Sumariante	02	T1	SUP III	ARIAS OVETERO, Maria Miguel	11	D.N.I.	11.661.162	
115	Sumariante	02	T1	SUP III	VIVIAN DE TORRES, Yvanna Elena	1	D.N.I.	14.709.567	
116	Responsable Repetic. y Anec.	02	T1	INT IV	RIOS, Griselda Evelina	1	D.N.I.	21.693.656	
117	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	VACANTE				

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DECRETO N° 2285

DIRECCION HOGAR BUEN PASTOR

DIRECCION

SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

DIVISION



DECRETO N° 2285

DIRECCION HOGAR BUEN PASTOR

OBJETIVO: Brindar protección a las menores internadas, velando por la asistencia educativa, sanitaria y social, con el fin de lograr su recuperación, rehabilitación y readaptación al medio.

ACCIONES :

- Promover el desarrollo integral de las menores, brindándoles protección bajo la forma de internación, recreación, asistencia escolar y aprendizaje de oficios.
- Prever y procurar la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones del Hogar.
- Coordinar las tareas de prevención, estudio, diagnóstico y tratamiento de las menores.
- Dictar las normas generales relacionadas al régimen de funcionamiento del Hogar y supervisar su cumplimiento.
- Controlar las internaciones y egresos de las menores favoreciendo la reinserción de las mismas a su familia natural o familias adoptivas.
- Supervisar el desempeño de las celadoras en su función de control de las internas y en su comportamiento general.
- Supervisar los pedidos, recepción, almacenamiento y distribución de los víveres destinados a la alimentación de las internas.
- Controlar la alimentación suministrada a las interna.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones de los Servicios Generales.



DECRETO N° 2285

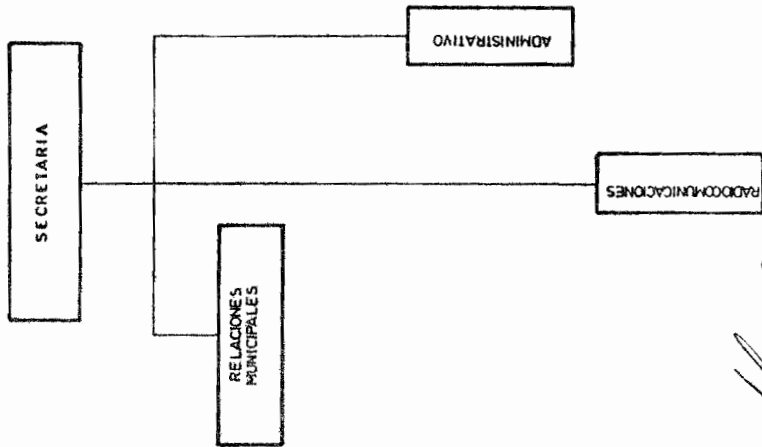
ORGANISMO: DIRECCION HOGAR BUEN PASTOR
 JURISDICCION: 03
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 09

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.	Func. E.	F. E. N°			Tipic	N°	
1	Director	01		1404	CABRERA, Yolanda Argentina		L.C.	7.554.26	
2	Médico	02	P1	12	VACANTE				
3	Odonólogo	02	P1	12	VACANTE				
4	Supervisora de Celadoras	02	T1	10	ARGUELLO, Maria Luisa	10	L.C.	969.540	
5	Celador	02	A	6	AREVALO DE VILTE, Cecilia N	9	L.C.	6.659.478	
6	Celador	02	A	6	FUENTES, Delia Abela	9	L.C.	6.346.208	
7	Celador	02	A	6	MEDERO, Eulalia Valerina	7	D.N.I.	5.217.444	
8	Celador	02	A	6	FRIAS, Maria del Carmen	7	D.N.I.	6.533.582	
9	Celador	02	A	6	CARABAJAL, Blanca Ermelinda	7	D.N.I.	76.784.878	
10	Celador	02	A	6	CASTRO DE VANDER BRARF, Maria	2	L.C.	5.308.757	
11	Celador	02	A	6	BARRIONUEVO DE AGUIRREBENGOA, Ana	2	L.C.	5.633.354	
12	Celador	02	A	6	DAZ DE MUNOZ, Mercedes del Valle	2	D.N.I.	14.433.342	
13	Celador	02	A	6	VACANTE				
14	Celador	02	A	6	VACANTE				
15	Celador	02	A	6	VACANTE				
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA									
16	Jefe de Division	02	A	SUP. III	OLMOS DE BELLO, Alicia Esther	7	L.C.	3.907.048	
17	Funcion Intermedia	02	A	10	CORDOBA DE BULACIO, Catalina	7	L.C.	6.673.480	
18	Funcion Auxiliar	02	A	2	VILTE, Cecilia Edelma	9	L.C.	1.457.473	
19	Funcion Auxiliar	02	A	2	VILLAGRA DE RUSSO, Gracia	6	L.C.	2.454.958	
20	Ordenadora	02	S	1	LEBEGA, Victor Domingo	1	D.N.I.	33.188.757	
21	Chofer	02	S	3	VANDEN BRAVER, Juan Ramon	1	L.E.	7.974.244	
22	Comensal	02	S	3	CAYO, Isabel Leonarda	1	L.C.	4.770.843	
23	Cocinera	02	S	3	BIBAS DE VIDAL, Maria Elena	1	L.C.	5.496.725	



DECRETO N° 2285

SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES



[Handwritten signature]

SECCION	DEPARTAMENTO	DIRECCION GRAL
---------	--------------	----------------

DECRETO N.º 2285



SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

OBJETIVO: Brindar al Poder Ejecutivo la información necesaria para la programación y ejecución de la política provincial del interior y asistir a las municipalidades en aquellas gestiones que le sean requeridas, coordinando acciones entre las distintas comunas entre sí y la Provincia.

ACCIONES:

- Asistir al señor Ministro de Gobierno y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Provincia en la elaboración de las sugerencias a formular a las autoridades municipales.
- Promover la cooperación entre los distintos municipios ubicados en la misma región, a los fines de lograr una labor conjunta para la solución de los problemas detectados.
- Mantener permanentemente informada a la superioridad sobre las cuestiones propias del quehacer municipal.
- Convocar a los distintos Municipios a participar en reuniones zonales, regionales y congresos provinciales para exponerles temas, sugerencias y pautas de orientación, propiciadas por el Superior Gobierno Provincial, como así también, para coordinar políticas conjuntas entre la Provincia y las comunas.
- Prestar asesoramiento y asistencia a los Municipios del interior de la Provincia.
- Gestionar en el ámbito de su competencia y ante organismos nacionales y provinciales o entidades privadas, aquellos asuntos que los municipios le solicitaren.

Three handwritten signatures in black ink, located at the bottom left of the page.



SECRETO N° 2285

ORGANISMO: SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
 JURISDICCION: 48

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: 11

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		Escalaf. A. Func.	Func. F. E.	Niv.				
1	Secretario	02		1804	VILLALBA OVEJERO, Rodolfo		D.N.I. 17.282.567	Fuera de Escalafon
2	Asesor	02			MIENA, Patricia		D.N.I. 17.333.684	Escalafon de Apoyo
3	Asesor	02			POSSE, Belisario Leon		D.N.I. 6.270.641	Escalafon de Apoyo
4	Secretario Privado	02			ARAOZ DE GALLO SOLARI, Maria Eugenia		D.N.I. 10.582.822	Escalafon de Apoyo
5	Coofee	02			SANCHEZ, Ramon Alberto		D.N.I. 8.333.637	Escalafon de Apoyo
6	Asesor	02	P1	SUP II	BURGOS, Carlos Marcelo	13	D.N.I. 4.173.647	
7	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	BERNIS, Ana Teresa	4	D.N.I. 6.172.669	
8	Jefe de Seccion	02	PI	INT IV	SUBELSA, Cecilia	7	D.N.I. 4.203.395	
9	Radiooperador	02	PI	INT	VACANTE			
SECCION RADIOCOMUNICACIONES								
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO								
10	Jefe de Departamento	02	A	SUP II	ALANIS DE MALDONADO, Antonia	14	D.N.I. 11.041.710	
11	Coordinador de Movilidad	02	A	SUP III	DIAZ, Jorge Mario	11	D.N.I. 4.166.637	
12	Funcion Intermedia	02	A	INT	GONZALEZ, Miguel Angel	13	D.N.I. 4.173.931	
13	Redactor	02	A	INT	BANEGAS DE TORRES, Petrona	7	D.N.I. 12.342.414	
14	Redactor	02	A	INT	FAYON, Juan Carlos Ramon	9	D.N.I. 11.534.932	
15	Redactor	02	A	INT	BENEGIA DE MARUCCI, Mariana	7	D.N.I. 12.939.596	
16	Redactor	02	A	INT	VIVAS DUARTE, Marcelo Gustavo	2	D.N.I. 16.432.791	
17	Redactor	02	A	INT	POSADAS, Alberto	7	D.N.I. 11.293.363	
18	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	ACOSTA DE JAIME, Elsa Norma	2	D.N.I. 13.414.163	
19	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	ARRAYA DE COLQUE, Elsa Carolina	2	D.N.I. 4.472.023	

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N° 2285

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES MUNICIPALES

JURISDICCION: 63

UNIDAD DE ORGANIZACION: II

Orden	N° de DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Especial	A	Func.			FE/No.	Tipo	
1	Director General	01			1598 HUERGO, Carlos Antonio	10	D.N.I.	6.183.228	Fuera de Escalafon.
2	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 PALMA, Augusto Alberto		D.N.I.	13.934.876	
3	Puesto Costable	02	T1	INT	6 NIEVA DE DELFRAN, Gladis	8	D.N.I.	3.617.444	
4	Puesto Costable	02	T1	INT	6 TACACHO DE ORELLANO, Noemi	9	D.N.I.	10.381.166	
5	Inspector	02	T2	INT	6 TORRES, Franco	9	D.N.I.	7.243.067	
6	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 LAMAS, Martin Gerardo	2	D.N.I.	10.635.769	
7	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 SALOMON, Fanny	2	D.N.I.	4.227.624	
8	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 HUMANA, Maria Susana	9	D.N.I.	12.132.327	

[Handwritten signatures and initials]

